

25 DE ABRIL, 2019 PRIMERAS PLANAS



APRUEBAN REFORMA; ACUSAN REGRESIÓN



DAN GOLPE A PIRATERÍA EN AEROPUERTO DE LA CDMX



ESCALA TRUMP LA TENSION FRONTERIZA TRAS EPISODIO MILITAR



“SERÁ LA ZONA LIBRE DEL TRANSÍSTMICO OTRA FRONTERA MAQUILADORA”



DIPUTADOS DAN MANGA ANCHA A CNTE



BAJÓ MÁS DE 90% LA CAPACITACIOÓN DE MILITARES MEXICANOS EN EU



APRUEBAN DIPUTADOS LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA



CONSTRUIRÁN TERCERA TERMINAL EN EL AICM



MANTIENE REFORMA EDUCATIVA EVALUACIÓN A MAESTROS



PRÓXIMO LUNES INICIAN TRABAJOS EN STA. LUCÍA



MORENA, ALIADOS, MC Y PRI APRUEBAN LA EDUCATIVA



SE PIERDEN EN UN MES 175 MDD EN LA FRONTERA POR LA POLÍTICA DE EU



CHOCAN MÉXICO Y EU POR SOLDADOS



AMLO: SANTA LUCÍA COMENZARÁ EL LUNES



CLASE MEDIA: EL SUEÑO MILLENNIAL



TRUMP AMENAZA Y AMLO PIDE NO CAER EN PELEAS



TRUMP AMENAZA CON MILITARES ARMADOS EN LA FRONTERA



INFLACIÓN TOCA 4.38% Y SE ALEJA DE LA META OFICIAL

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Desarrolla la UNAM modelo de vivienda sustentable y asequible (La Jornada, p. 32)
Eminencias exigen fin de la huelga (El Herald de México, p. 12)
Docentes temen por su seguridad ante radicales (La Razón, p. 5)
El SITUAM exigirá pago íntegro de los salarios caídos (La Jornada, p. 11)
Urgen a levantar a huelga (Excélsior, p. 17)
Piden al SITUAM que acepte el aumento salarial (24-Horas, p. 4)
Piden a SITUAM resolver sus diferencias (Excélsior, p. 17)

SEP

SEP destaca importancia de civismo y humanismo (Excélsior, p. 9)
Experta en educación, por diálogo con SEP para innovar (El Financiero, p. 42)
Destaca Serrano el trabajo de Moctezuma en pro de Reforma (ContraRéplica, p. 7)

REFORMA EDUCATIVA

Tras acuerdo con la SEP, se plancha la Reforma Educativa (La Jornada PP y p. 3)
Morena y aliados sepultan Reforma Educativa de Peña (El Universal, PP y p. 7)
Aprueban diputados la nueva Reforma Educativa (La Crónica de Hoy, Titular y p. 3)
Aprueban reforma; acusan regresión (Reforma, Titular y p. 5)
Aprueban en lo general la Reforma Educativa (Milenio, PP y p. 8)
El nuevo modelo perpetuará el mercantilismo, afirman expertos (La Jornada, p. 4)
Mantiene Reforma Educativa evaluación a maestros. (El Financiero, p. 37)
Crean régimen especial para la selección, promoción y reconocimiento del profesorado (La Jornada, p. 3)
"Faltó presupuesto", reclaman (Excélsior, p. 9)
Reforma laboral sin obstáculos; la educativa, con oposición del PAN (24-Horas, PP y p. 4)

SECTOR EDUCATIVO

Presentan amparo contra memorando (Milenio, p. 8)
Defiende las becas dadas a los jóvenes (Excélsior, p. 4)
Ganan amparo 13 estancias para recibir recursos (La Razón, p. 13)
Exige el MMB reinstalación de 25 maestros en Morelos (La Jornada, p. 4)
Retrasan impresión de los libros de texto (Reforma, p. 5)
Participa compadre de AMLO en licitación (Reforma, PP)

SNTE/CNTE

Diputados se doblan ante la Coordinadora (El Sol de México, p. 5)
Diputados dan manga ancha a CNTE (Excélsior, Titular y p. 9)

CNTE acusa albazo y amaga con más paros (La Razón, p. 4)

Otro sexenio de resistencia: CNTE (Excélsior, Titular y p. 9)

No permitirá la CNTE ninguna acción contra la enseñanza pública (La Jornada, p. 4)

Va Reforma Educativa sin el PAN; CNTE calla (El Heraldo de México, p. 6)

Alertan sobre poder de movilización de la CNTE (ContraRéplica, p. 8)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	SOCIEDAD	32

Desarrolla la UNAM modelo de vivienda sustentable y asequible

DE LA REDACCIÓN

Con el fin de generar un prototipo de casas asequibles, académicos pertenecientes a las facultades de Arquitectura e Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desarrollaron el proyecto vivienda industrializada sustentable (VIS).

El modelo presentado consiste en una casa sustentable desplantada en tan sólo 12.5 metros cuadrados que busca responder a problemáticas actuales de encarecimiento del suelo urbano, así como a las dinámicas habitacionales de la Ciudad de México.

El equipo responsable de la propuesta está integrado por los académicos María de los Ángeles Rodríguez, Fernando Fernández, Honorato Carrasco, así como estudiantes de ambas facultades de la máxima casa de estudios del país.

Los especialistas consideran que la falta de suelo urbano y el alza en el costo pueden imposibilitar a las nuevas generaciones conseguir una casa con buena ubicación en la ciudad.

De acuerdo con el arquitecto Carrasco, la ciudad crece de un modo expansivo, lo que ha ocasionado que suelos agrícolas sean ocupados para construir vivienda lejana a los centros urbanos, y por ende haya un gasto enorme en transporte con impacto ambiental significativo.

El proyecto cuenta con diferentes sistemas de ingeniería eléctrica, hidrosanitaria y estructural para su funcionamiento eficiente y sustentable. El prototipo optó por utilizar paneles fotovoltaicos para generar su propia energía eléctrica y un prototipo de cisterna para captación pluvial, además de clasificación y desecho de aguas.

Para Fernando Fernández uno de los fines principales de esta casa es que sea completamente industrializable, es decir, que pueda hacer en una fábrica, con lo cual se reduciría su costo.

Bajo la idea de “vivienda mínima”, la casa se construyó en un nivel y medio, con lo que se aprovecha todo el espacio posible. Además, este prototipo puede circular en las calles, pues cumple con las dimensiones adecuadas de transportación, e incluso, puede instalarse en un cajón de estacionamiento.

El prototipo cuesta entre 350 mil y 380 mil pesos e incluye refrigerador, estufa, parrilla eléctrica, colchón, paneles solares y sistema de captación de agua pluvial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PAÍS	12

#UAMENPARO

Eminencias exigen fin de la huelga

SON 31 CATEDRÁTICOS DISTINGUIDOS LOS QUE ENCABEZAN LA MARCHA PARA HOY; DESTACAN GARCÍA CANCLINI Y ESTEINOU

POR MANUEL DURÁN

MANUEL.DURAN@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Roberto Eibenschutz, Javier Esteinou y Néstor García Canclini forman parte de la lista de 31 catedráticos distinguidos que este jueves saldrán a la calle para exigir el fin del conflicto laboral que tiene cerrada a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) desde hace 83 días.

Al mismo tiempo se desarrolla una consulta electrónica donde piden a la comunidad universitaria acredite, con su número de matrícula, su postura entorno a la huelga.

La votación estará abierta hasta mañana con sólo una pregunta y tres opciones: ¿Cuál es su posición respecto a la huelga? Levantar la huelga; Mantener la huelga o No deseo opinar.

¿QUIÉNES SE SUMAN?

INVESTIGADORES PRESIONAN PARA TERMINAR CON EL CONFLICTO.

1

• José Miguel Betancourt es jefe del área de Biología Celular y Molecular.

2

• Priscilla Connolly es reconocida por su trabajo en Sociología Urbana.

3

• Michelle Chauvet Sánchez investiga los impactos sociales de la biotecnología.

6.45

POR CIENTO DE AUMENTO QUIEREN LOS TRABAJADORES DE UAM.

La marcha, bajo el lema *#TodosSomosUAM*, saldrá a las 16:00 horas de la explanada de Bellas Artes al Zócalo.

"... por el regreso inmediato a las actividades y a favor de la educación pública y la autonomía universitaria", dice la convocatoria para la marcha de este día

EXIGENCIA



Por el regreso inmediato a las actividades y a favor de la educación pública."

CONVOCATORIA
MARCHA UAM

ENCABEZA UAM AUMENTO

En tanto, la propuesta de aumento salarial -6.45 por ciento global- al personal sindicalizado de la UAM supera a los incrementos aplicados en otras instituciones de educación superior para este año.

Aún así, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM mantiene su huelga que cumple 82 días y ya consumió un trimestre completo.

En contra parte, la UAM insiste que su gasto para este año le impide dar un incremento mayor. De esa forma, las autoridades universitarias proponen 3.35 por ciento de aumento directo al salario y 3 por ciento de ajuste al tabulador.

Una gráfica de incrementos salariales en otras casas de estudio del país, postrada en el portal oficial de la UAM, revela que, por ejemplo, la Universidad Iberoamericana alcanzó 5.50 por ciento de aumento.

Mientras que la UNAM tuvo 3.5 por ciento de incremento directo y 2 por ciento de ajuste al tabulador. Hasta ahora, es el aumento más alto aplicado en universidades.

El Colegio de México quedó en la misma situación que la UNAM. En los últimos nueve años, en la UAM los incrementos salariales anuales no han superado 4 por ciento directo, más el 9.72 por ciento de ajuste; eso ocurrido en 2010. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	MÉXICO	5

Docentes temen por su seguridad ante radicales

LA MAESTRA Yolanda Massieu dice que no todos son violentos, pero sí hay agresiones; acusa que retrasan las negociaciones

Por Jorge Butrón >
jorge.butron@razon.com.mx

LA INVESTIGADORA Yolanda Massieu, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, afirmó que no todos los grupos del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Institución (SITUAM) son violentos o radicales, pues a pesar de algunas agresiones, "no es una práctica común los botellazos".

En entrevista con *La Razón* dijo que los profesores están preocupados porque en días pasados dieron a conocer la manera en cómo operan miembros del sindicato en las negociaciones, por lo cual temen por su propia seguridad.

> el dato

ALUMNOS afectados señalan que se podría retrasar hasta un año el proceso para concluir sus estudios, debido a que no saben hasta cuándo puedan entregar sus papeles.

"Hacemos responsables a los grupos que denunciarnos por nuestra seguridad y lo que pueda pasarnos; sobre todo a los profesores de la unidad Iztapalapa, que están más expuestos a los grupos que denunciarnos", destacó.

La profesora sostuvo que el grupo que denunciaron y que denominaron como "Los Chiminos" no es el único, pues existen otros que han tenido posiciones en contra de que se levante la huelga. Aunque no responsabilizan solamente a una persona, sino a varios integrantes que

han radicalizado sus posturas a casi tres meses de la huelga.

Asimismo, indicó que los grupos radicales usan los gritos para no dejar que las negociaciones avancen, lo que consideró una táctica vieja que retrasa el proceso para llegar a una solución.

Massieu agregó que la mayoría de los delegados que estallaron la huelga en febrero pasado no se han presentado a las asambleas de negociación.

"No se ha visto la misma cantidad de delegados. Supimos que este martes (anterior) llegaron 40 delegados a firmar y después se fueron; no sabemos qué táctica es ésta. Suben el quórum necesario para tomar una decisión", recriminó.

Por esta razón, la maestra señaló que muchos de los profesores ya están cansados de que la huelga persista, y por ello desean participar; incluso destacó que algunos alumnos ya se ampararon para regresar a clases a la brevedad.

En este sentido, aseveró que el derecho de huelga se debe hacer a puertas abiertas y no cerrándolas, para que todos puedan participar.

750
Pesos y hasta mil
al mes dejaron de
recibir los jóvenes
becados

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	POLÍTICA	11

El Situam exigirá pago íntegro de los salarios caídos

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El pago íntegro de los salarios caídos y la cancelación de plazas de confianza que realizan funciones de trabajadores de base serán elementos esenciales para resolver la huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que este jueves cumple 84 días.

En su reunión más reciente, el comité de huelga del Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (Situam) también aprobó exigir un acuerdo de “recuperación salarial”, mediante un “ajuste” en el tabulador de 3 por ciento para personal académico y 10 por ciento para los trabajadores administrativos de base.

Durante la discusión, realizada la noche del pasado martes, los delegados de las diversas unidades académicas y centros de trabajo de la UAM expresaron que el sindicato “no se puede permitir un castigo” en el pago de los salarios caídos, pues las autoridades universitarias ya plantearon en la mesa su disposición a pagar sólo 50 por ciento.

Hoy se podría realizar una nueva reunión

En la próxima reunión conciliatoria, que podría realizarse la tarde de este jueves, la representación sindical insistirá –según los acuerdos aprobados– en la reducción del personal de confianza “cuyas contrataciones son innecesarias y en muchos casos son de personas recomendadas por las mismas autoridades”.

Además, ante el “clima de hostigamiento”, el Situam demandará un compromiso por escrito para que las autoridades de la UAM se comprometan a “no reprimir laboralmente” a los trabajadores que están participando en la huelga.

En tanto, profesores investigadores, pero que actualmente ocupan puestos directivos de las unidades de Iztapalapa y Cuajimalpa, pidieron al Situam resolver sus “diferencias internas que hoy tienen entre sus facciones y que han dañado no sólo a sus agremiados, sino a toda la comunidad universitaria con intereses extralaborales que han estado alargando artificial e irresponsablemente la huelga”.

En un pronunciamiento, encabezado por el rector de Iztapalapa, Rodrigo Díaz Cruz, los docentes, casi todos ellos directores, secretarios académicos y jefes de Departamento, exhortan al sindicato a reconocer la propuesta económica y las respuesta a las demandas contractuales presentada por la UAM en la mesa de negociación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PRIMERA	17

"SÓLO EL SITUAM PUEDE LOGRARLO"

Urgen a levantar la huelga

Académicos advierten que la acción está afectando gravemente a los estudiantes

POR CAROLINA REYES
carolina.reyes@gimn.com.mx

A 82 días del estallamiento de la huelga en la Universidad Autónoma de México (UAM), resulta urgente finalizar el paro laboral, que carece de fundamentos sólidos por parte del sindicato y que está afectando gravemente a los estudiantes de este recinto educativo, señaló Arturo Anguiano, profesor-investigador de la UAM desde 1976.

Destacó que parece evidente que el SITUAM no sabe cómo levantar una huelga fracasada ya en su objetivo central, que como insiste es el salario, y deja que se alargue hasta la descomposición y el agotamiento.

"Urge levantar la huelga y sólo el Situam y sus mecanismos de funcionamiento



Foto: Cuartoscuro

Ayer se cumplieron 82 días de la Huelga del Sindicato Independiente de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de México (SITUAM).

EL DATO

Postura

Los académicos y demás trabajadores de la UAM no quieren deshomologarse y mantener salarios precarios, dijo Arturo Anguiano.

pueden lograrlo. No hay otro camino. Cada día que pase no dejará de degradarse la situación, seguiremos perdiendo mayores salarios caídos y nuestro futuro será todavía más precario e incierto".

Agregó que las autoridades debieran ser más flexibles en su propuesta de salarios caídos, mantener incluso unilateralmente su retirada propuesta de mejoramiento salarial para el conjunto de los trabajadores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIÓN	4

Piden al Situm que acepte el aumento salarial

A 83 días de huelga, autoridades de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) pidieron al Sindicato Independencia de Trabajadores (SITUAM) aceptar la propuesta de salario que la institución les ha presentado y que permita que las puertas de la universidad sean abiertas.

Las autoridades universitarias ofrecen un incremento de 3.35% al salario para personal académico y administrativo de base, y 3.0% en tabulador.

Asimismo, pidieron al SITUAM que resuelva las diferencias internas entre sus facciones, las cuales "han dañado no sólo a sus agremiados, sino a toda la comunidad universitaria con intereses extralaborales que han estado alargando artificial e irresponsablemente la huelga".

En una carta firmada por el rector de la UAM Iztapalapa, Rodrigo Díaz Cruz, así como los directores de algunas unidades de la división de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad de Cuajimalpa, hicieron un llamado a la comunidad universitaria:

"Tanto a académicos y administrativos, como a alumnos, a que se solidaricen con su institución y hagan resonar su voz comprometida para que podamos regresar a aquello que nos da sentido: la vida universitaria".

El líder del SITUAM, Jorge Dorantes, convocó a una conferencia hoy a las 10:00 horas en la explanada del Palacio de Bellas Artes; a las 16:00 se llevará a cabo una marcha: #TodoSomosUAM de ese punto al Zócalo capitalino. / **ALEJANDRO GRANADOS**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PRIMERA	17

Piden a SITUAM resolver sus diferencias

HUELGA EN LA UAM

Académicos
piden a maestros,
administrativos
y alumnos a
solidarizarse con
su institución

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtmm.com.mx

Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se pronunciaron porque el SITUAM resuelva las diferencias internas que hoy tiene entre sus facciones y que han dañado no sólo a sus agremiados, sino a toda la comunidad universitaria "con intereses extralaborales que han estado alargando artificial e irresponsablemente la huelga".

Asimismo, porque el SITUAM reconozca que la propuesta económica que la institución ha presentado y la respuesta a sus demandas sobre la gestión del Contrato Colectivo de Trabajo, son adecuadas y viables financieramente y prudentemente responsables.



Sólo con la Universidad abierta podremos continuar con el desarrollo y la renovación de nuestra institución."

PLANTEAMIENTO DE ACADÉMICOS

De manera paralela, en una carta abierta a la comunidad de la UAM, los académicos de la UAM Iztapalapa y Cuajimalpa llamaron a maestros, administrativos y alumnos a solidarizarse con su institución y hacer resonar su voz para poder regresar a la normalidad de la vida universitaria.

"Sólo con la Universidad abierta podremos continuar con el desarrollo y la renovación de nuestra institución", plantearon.

Los académicos destacaron que la UAM, desde su creación, hace 45 años, ha demostrado cumplir de modo excepcional con lo que le ha encomendado su Ley Orgánica.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PRIMERA	9

NUEVA ESCUELA MEXICANA

SEP destaca importancia de civismo y humanismo

Moctezuma: dar una educación integral, objetivo del gobierno

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

Con el objetivo de formar ciudadanos para la vida, la convivencia, el desarrollo integral, y no sólo para el trabajo, el Civismo y el Humanismo serán materias que regirán la matrícula de la Nueva Escuela Mexicana, dijo el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

De acuerdo con el funcionario, el objetivo de este gobierno es impartir una educación integral para tener una sociedad en armonía y un tejido social sano.

En el marco de la conmemoración del 186 Aniversario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y el homenaje a Valentín Gómez Farías, el titular de la SEP recordó que, durante su gestión como presidente interino de la República, Gómez Farías estableció decretos muy importantes con el propósito de permitir la



Foto: Especial

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística es uno de los grandes orgullos nacionales."

ESTEBAN MOCTEZUMA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

libertad de pensamiento y expresión: fundó la Dirección de Instrucción Pública; extendió la educación mediante la apertura de escuelas nocturnas; creó escuelas normales para maestros, y abrió la biblioteca nacional, por lo que debe ser considerado como el pilar en la historia de la educación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	SOCIEDAD	42

PRESENTARÁ UN LIBRO

Experta en educación, por diálogo con SEP para innovar

Creó un método que da a los alumnos más control sobre su proceso de aprendizaje

Esther Wojcicki, la afamada periodista y profesora estadounidense, creadora del sistema 'Moonshot', anunció que buscará un encuentro con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma.

"Ahora que está el nuevo gobierno, me gustaría reunirme con el secretario de Educación", dijo en entrevista con la periodista Adela Micha en el programa En EF y por Adela de EL FINANCIERO Bloomberg.

-Tal vez podrían hacer algo juntos, comentó Micha.

-Sí, sería genial, porque los mexicanos son muy innovadores y si nos gustaría trabajar con los mexicanos, respondió Wojcicki.

Apasionada de la educación, Wojcicki es creadora de un método de educación basado en dar a los alumnos más control sobre el proceso de aprendizaje, como elemento clave para su desarrollo personal y profesional.

"Es como si tu tuvieran un depar-

tamento propio, te gustaría arreglarlo a tu gusto, pero si lo rentaras ¿te gustaría arreglarlo?, así que ellos son dueños de la educación y les gustaría hacer lo mejor posible", explicó.

"Moonshot es ¿puedes evolucionar? ¿Puedes cambiar para el siglo 21? ¿Puedes? Vamos a intentarlo. El cambio para la gente es muy difícil", dijo sobre este método caracterizado por no poner grados como en la secundaria o preparatoria.

Sus alumnos no hicieron ese proceso y ahora están matriculados en las mejores universidades de Estados Unidos como Stanford, Princeton, Brown o Yale.

La periodista y profesora anunció también el lanzamiento de su nuevo libro, para mayo próximo, titulado *Lecciones simples para resultados radicales*, el cual consideró que es algo grande porque "es cómo criar a gente exitosa".

-Tú revolucionaste la educación en este país y en muchos otros. ¿Cuáles es tu truco?, preguntó Micha.

-Confianza, respeto, independencia, colaboración y bondad. Y eso es en todas las escuelas, y si no, olvídalos. — Redacción

"Sería genial, porque los mexicanos son muy innovadores y si nos gustaría trabajar con ellos"

ESTHER WOJICKI
Escritora y periodista

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIÓN	7

Serrano apoya el trabajo educativo de Moctezuma

POR LUCIANO FRANCO
nacion@contrareplica.mx

El diputado federal Héctor Serrano, resaltó el trabajo del secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, a favor de la Reforma Educativa, donde buscó, dijo, los consensos entre todos los actores involucrados.

“Es valioso reconocerlo, en el caso de este grupo parlamentario no podemos dejar de resaltar la disposición del secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma, quien se dio el tiempo para conversar con nosotros en forma personal y por supuesto aclarar algunas posiciones”, indicó.

Tan es así, subrayó, que “hoy vemos que esas propuestas se están cristalizando en este dictamen, y es importante destacar que se buscó en todo momento el consenso y la participación de los diferentes sectores. Es fundamental reconocer este tipo de actitudes que se asumen ante una propuesta tan relevante para México”, agregó.

Serrano subrayó que el trabajo del responsable de la política educativa en México ha sido un factor fundamental en la construcción de un consenso, y

EL DIPUTADO FEDERAL DESTACÓ que la labor del secretario de Educación federal; anunció su voto a favor de la nueva Reforma Educativa de AMLO



HÉCTOR SERRANO
Diputado federal

Es fundamental reconocer este tipo de actitudes que se asumen ante una propuesta tan relevante para México”

señaló que esta tarea comenzó a rendir frutos en favor de los niños y las niñas del país.

El legislador resaltó la necesidad de aumentar los recursos del sector educativo en México, porque aseguró, se trata de una inversión, no de un gasto.

De igual manera, anunció el voto de los legisladores Sin Partido en favor de la nueva reforma educativa, porque beneficia, dijo, no sólo a los maestros, sino principalmente a los niños y padres de familia.

Aseguró que, en todo momento, se buscó el consenso de todos los sectores involucrados, por lo que, subrayó, se tendrá “una muy buena reforma educativa”.

En conferencia de prensa, también

estuvo presente el coordinador de los diputados Sin Partido, Ricardo Gallardo quien indicó estar satisfecho por el dictamen.

Además, subrayó la necesidad de llevarlo al pleno de la Cámara de Diputados, ya que, de lo contrario “estaría en vigor la reforma del presidente Enrique Peña Nieto”, advirtió.

Gallardo señaló que esta reforma fue de carácter administrativo “y le hizo mucho daño al país porque castigó a los padres de familia con las cuotas escolares. Por eso celebramos que se haya tomado en cuenta el punto de acuerdo de los Diputados Sin partido, el de que ya no será obligatorio las cuotas escolares en todo el país”. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	POLÍTICA	3

● El debate seguía esta madrugada

Tras acuerdo con la SEP, se *plancha* la reforma educativa

● Sólo suprime la parte punitiva del proyecto peñista: PRI // “No hay abrogación de nada”, señala el PAN // Logro histórico que honra a los caídos en la lucha magisterial: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada
Jueves 25 de abril de 2019, p. 3

A partir de un acuerdo político que terminó de afinarse la tarde de ayer con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Cámara de Diputados se dispuso a aprobar, en la madrugada de hoy, la reforma a la Constitución en materia educativa que, señalaron las bancadas de PRI, PAN y MC, sólo suprime la parte punitiva de la de Enrique Peña Nieto.

Mientras el PAN expresó que “no hay abrogación de nada”, Mario Delgado, coordinador de Morena —quien en dos ocasiones pronunció erróneamente el apellido del constituyente y teórico de Lázaro Cárdenas, Francisco José Múgica, al quitarle el acento en la u—, reconoció que prevalecen las evaluaciones, sólo que no estarán sujetas a la permanencia de los profesores en el aula.

Aun así, expresó: “No hay lugar a la desconfianza de lo que hoy se apruebe aquí: esta reforma es un logro histórico que honra a los caídos y perseguidos en la lucha del magisterio”.

Al cierre de esta edición, comenzaron las intervenciones en favor y en contra antes de aprobar el dictamen en lo general, y se registraron 40 reservas en lo particular.

En tribuna, Ernesto Robledo Leal (PAN) sostuvo que si bien desaparece

el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, “en su lugar se deja un sistema de evaluación continua; se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente, pero se crea la ley del sistema para la carrera de los maestros; se elimina el concepto de calidad, por ser ‘tecnocrático y neoliberal’, pero lo sustituyen por el de ‘excelencia’”.

El PRI votaría en favor porque, se ufano desde tribuna, lo esencial de la reforma de Enrique Peña Nieto prevalece: la evaluación de los maestros y el control del gobierno federal sobre el sistema educativo.

Ana Lilia Herrera (PRI) sostuvo que la reforma del ex presidente, en todo caso, evolucionó: “Quitamos la condicionante de la permanencia de una promoción de un maestro vinculada a la evaluación. Se admite lo que se había pedido, reconocer no sólo la capacidad académica de los maestros a través de concursos públicos, sino también su experiencia”.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo Padilla, explicó que la reforma educativa de Peña Nieto “no se puede eliminar totalmente”, puesto que el texto de la Constitución “guarda una armonía y una redacción integral”. Explicó que sólo se quita lo punitivo de la reforma anterior y aclaró que su bancada respaldó el dictamen “porque viene claramente establecido el compromiso con la excelencia y que los procesos de ingreso serán públicos, transparentes”.

Al preguntarle si se deroga o no la evaluación a los maestros, respondió: “¡Claro que habrá! Simplemente se le quita el carácter que condenaba al profesor que no pasara esa evaluación a perder el empleo”.

Dulce María Sauri (PRI) añadió: “¿Habrá evaluación y excelencia educativa? Sí”.

Las posturas de la oposición también se centraron en el hecho de que, al votar la reforma, quedará superado el memorando presidencial de Semana Santa.

Ana Lilia Herrera manifestó: “Volvemos al cauce legal... El voto es el inicio del único camino para modificar la Constitución”.

El PAN, a su vez, explicó en conferencia de prensa que aun cuando hay avances en la reforma, entre otros puntos la educación inicial, el derecho a la enseñanza superior y la incorporación de la educación especial, se incluyó finalmente “una manzana envenenada”.

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del *blanquiazul*, expresó que se trata del artículo 16 transitorio, donde se define que los derechos laborales de los maestros se regirán por el artículo 123 constitucional, apartado B, y que el proceso de admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la ley reglamentaria del sistema para la carrera magisterial.

Según él, esa redacción regresará al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el control de las

plazas.

La ex secretaria particular de Aurelio Nuño y hoy diputada por el PRI, Cynthia López Castro, sostuvo que se trata de “un transitorio maldito” que constituye una “grave involución a una educación de calidad”.

En contraste, el diputado sin partido Mauricio Toledo sostuvo que si se abroga de la Constitución la reforma de Peña Nieto e incluso señaló que la nueva marcará el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. “Pero no lo veamos como un acto sólo de la administración en turno, sino como una oportunidad política para generar consensos de partidos políticos, organizaciones educativas y académicas para abatir el rezago” en esa materia, afirmó.

Durante la sesión de ayer, el dirigente del PT, Alberto Anaya, se paseó entre las curules y finalmente negoció aprobar la reforma, a pesar de que, desde diciembre la bancada petista afirmó que votaría en contra si sólo se dictaminaba la iniciativa de López Obrador.

Los partidos ponderaron que el dictamen dejó a salvo la autonomía universitaria. “Se subsanó el errorcillo de diciembre, que omitía esa facultad en la iniciativa del Presidente”, cerró Ana Lilia Padilla (PRD).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIÓN	PP Y 7

Morena y aliados sepultan reforma educativa de Peña

● Diputados del PRI se unen con partido en el gobierno

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ALEJANDRA CANCHOLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin el respaldo del PAN, una priista, legisladores de Oaxaca de Morena y uno de la CNTE, la Cámara de Diputados aprobó con 381 votos a favor, 79 en contra y dos abstenciones la reforma educativa que impulsa el gobierno federal.

Los líderes de Morena, sus aliados y la mayoría de los coordinadores de oposición dieron su apoyo a la nueva reforma que tiene ahora concursos para el ingreso y promoción en el magisterio.

Mientras los diputados continuaban esta madrugada el debate de la iniciativa en lo particular, la CNTE acusó un "albazo".

Lo destacado

● **Habrán procesos de selección (evaluaciones)** para la admisión, promoción y ascenso.

● **Se elimina el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)** y se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

● **Se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente.**

● **Queda suspendida cualquier evaluación** y permanecerán vigentes las disposiciones que facultan a la actual Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP.

● **Se reinstalará a los maestros cesados** con la anterior reforma.

Aprueban diputados la reforma educativa

● Votan en contra una legisladora priista, el **PAN** y uno vinculado con la **CNTE**

● Habrá concursos para el ingreso, la promoción y reconocimiento en magisterio

HORACIO JIMÉNEZ, ALEJANDRA CANCHOLA Y TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto en contra del PAN, de una priista, legisladores de Morena de Oaxaca y uno de la CNTE, y un mes después, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma educativa que impulsa Andrés Manuel López

Obrador y con la que se busca derogar la legislación vigente en la materia que impulsó Enrique Peña Nieto.

La iniciativa fue aprobada, en lo general, por 381 votos a favor, dos abstenciones y 79 en contra. Al avalarse también en lo particular, pues esta madrugada los legisladores continuaban con su debate, será enviada al Senado para su análisis y eventual

aprobación. Por ser reforma constitucional, también debe ser avalada por al menos 17 congresos estatales.

Este dictamen fue criticado por diputados de oposición, porque no se tuvo a tiempo un impacto presupuestal de la reforma y, por lo tanto, no tendrá recursos. También se acusa que en el artículo 16 transitorio hay una "manzana envenenada", pues se co-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIÓN	7

re el riesgo de que con la interpretación de esta redacción se le regrese el control de las plazas al magisterio. Además rechazaron que con la modificación se derogue la reforma de Enrique Peña Nieto: "Es un engaño para los maestros que votaron por López Obrador, pues hasta se mejora", señaló Alfonso Robledo (PAN).

"Se introduce un artículo decimosexto que es peligrosísimo y que quiere precisar el alcance del régimen laboral, que lo que hace es confundir y dejar preocupaciones para poder, eventualmente, introducir prácticas que puedan consolidar la corrupción", aseguró Juan Carlos Romero Hicks, líder del PAN en San Lázaro, con el respaldo de toda su bancada.

En este debate, el líder de Morena, Mario Delgado, reconoció el acuerdo político al que alcanzaron las distintas fuerzas para avalar este dictamen y dijo que es el momento de los valientes patriotas y no de los pusilánimes conservadores, y adelantó que esta reforma es "vasconcelista".

"Si hoy estamos aquí es porque la mayoría del magisterio nacional decidió apoyar un movimiento político que llevó a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia. No les vamos a fallar. La reforma es parte de un proceso que nos llevará a dignificar el papel del maestro, a darle el lugar que se merece, a restituir y ampliar sus **derechos** laborales", dijo.

Contenido. En este dictamen se especifica que habrá concursos para el ingreso, promoción y reconocimiento en el magisterio, pero los mecanismos se decidirán a través del nuevo Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras, que entrará en una ley secundaria.

"La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones", describe la reforma al artículo

tercero constitucional.

También regresa al sistema escalafonario como medida para determinar las promociones y ascensos, y abre la puerta para las dobles negociaciones entre las secciones sindicales y los gobiernos de los estados al considerar que las relaciones laborales con los maestros se regirán por las constituciones estatales.

En este dictamen se incluyó el artículo 16 transitorio, que establece que "los **derechos** laborales de los trabajadores al servicio de la **educación** se regirán por el artículo 123 constitucional apartado B".

Reforma educativa de EPN, derogada. En este dictamen de reforma constitucional se eliminaría por primera vez un órgano autónomo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la **Educación** (INEE), y en su lugar se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la **Educación**, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado.

También se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente, además, hasta que el Congreso de la Unión no expida la ley en materia de sistema para la carrera de las maestras y los maestros, "queda suspendida cualquier evaluación y permanecerán vigentes las disposiciones que facultan a la actual Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP".

Asimismo, se suspenden los actos por la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente que afectaron la permanencia de los maestros en el servicio, con lo que se reinstalarían a los maestros cesados con la anterior reforma. ●

"No les vamos a fallar. La reforma

de hoy es parte de un proceso que nos llevará a dignificar el papel del maestro, a darle el lugar que se merece"

MARIO DELGADO
Presidente
de la Jucopo

"Se introduce un artículo que es peligrosísimo y que quiere precisar el alcance del régimen laboral"

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Diputado

Acusa CNTE que le dieron "albazo"

La CNTE acusó que el gobierno federal y la Cámara Baja le dieron un "albazo", pues se aprovecharon del periodo vacacional para discutir el dictamen y aprobarlo sin que éste incluya las consideraciones de la disidencia magisterial.

El vocero de la Sección 22, Wilbert Santiago, reclamó que las mesas de negociación en la SEP fueron una dilatación para distraer a los maestros, para hacer tiempo y llevar la reforma a discusión. ● Teresa Moreno

Aprueban diputados la nueva reforma educativa

Aprobada en Diputados, reforma educativa amlista

► Sólo el PAN presentó oposición en bloque al dictamen acordado ► Delgado logró el consenso

[ELOÍSA DOMÍNGUEZ Y ARTURO RAMOS]

La reforma constitucional que desaparece las evaluaciones de ingreso y (sobre todo) de permanencia en las nóminas magisteriales, logró ayer ser aprobada por una mayoría calificada en la que participaron todos los partidos, a excepción del PAN. Esta propuesta legislativa, con la que el Presidente y su partido, Morena, dan por cumplida la promesa de campaña a los maestros del país, quedó así consumada en una primera etapa. Ahora irá al Senado.

La perredista Abril Alcalá, al tomar la palabra a nombre de su partido, resumió lo vivido como ejemplar ya que “es ejemplo de cómo se deben hacer las leyes”. No dejó de criticar el uso de “la aplanadora morenista” en otros temas, pero sentenció: “ésta no es la reforma de AMLO, es una reforma mucho mejor”. Encuentro Social y Movimiento Ciudadano siguieron esa misma línea. El Partido del Trabajo (PT) subió a tribuna e hizo un reconocimiento a las comisiones encargadas de redactar la minuta a discutir. La posibilidad de un rompimiento en este tema con Morena se diluyó. “Pedi-

mos una gran disculpa a los profesores”, dijo el petista Alfredo Femat en torno a las evaluaciones y reiteró que su partido quiere al magisterio como un trabajador más, regido por el Artículo 123 Constitucional y no por el Tercero, como excepción. Pero los votos petistas fueron a favor de los acuerdos logrados por los coordinadores parlamentarios.

El PRI incluso señaló, en voz de Ana Lilia Herrera, que estaba complacido de que la mayoría hubiera rectificado y señaló que la reforma peñista no se cancela, sino que evoluciona.

El idilio no llegó a Acción Nacional, los blanquiazules expusieron que no ven suficientes candados para evitar que el sindicato magisterial (o en su caso, la disidencia sindical) decidan quién ocu-

pa una plaza. Ernesto Robledo fue el diputado panista que levantó la gritería desde las curules. Fue el único momento de tensión. “Están engañando a los maestros”, les espetó a los morenistas, “quieren tener una rendija abierta para el compadrazgo (un transitorio), el amiguismo, para decidir quién da clases a nuestros hijos e hijas”.

Y por si quedaban dudas, Mario Delgado, artífice del consenso para la mayoría calificada, subió a tribuna a brindar la posición de Morena sobre el dictamen y, lo que parecía difícil hace unos días, se vio cobijado por sus correligionarios. Escoltado por ellos, señaló que los foros públicos fueron eficaces y reconoció a los coordinadores de todos los partidos.

Hizo un reconocimiento espacial al panista Juan Carlos Romero Hicks y lamentó que el acuerdo no lleve su firma, pero indicó que todas sus contribuciones sí estaban en el documento: “Un nuevo acuerdo político de gran valor, que abre una oportunidad a niños, adolescentes y jóvenes del país”.

Vino después la votación en lo general y la reforma pasó...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	TITULAR	1 Y 5

Avalan diputados nueva legislación educativa

Aprueban reforma; acusan regresión

Anticipan litigios,
pues son confusos
los criterios
para asignar plazas

CLAUDIA SALAZAR,
VÍCTOR FUENTES
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó una nueva reforma educativa que elimina la evaluación de maestros y deja abierta la puerta al sindicato magisterial para que busque el control de las plazas de nueva creación.

La mayoría del Congreso avaló, en las primeras horas de hoy, el dictamen que desaparece las disposiciones que ligaban la permanencia de los profesores al resultado de sus evaluaciones, y que reconoce sus derechos laborales conforme al apartado B del artículo 123 constitucional.

Hubo 381 votos a favor, 79 en contra y 2 abstenciones.

Académicos y legisladores de Oposición acusaron que existe un riesgo de regresión, pues el artículo decimosexto transitorio de la reforma educativa contempla a los maestros como trabajadores del Estado y permitirá a los sindicatos tener incidencia en el reparto de plazas.



■ Diputados del PAN se manifestaron en la tribuna.

El coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, consideró que este artículo es la "manzana envenenada".

"Se quiere precisar el alcance del régimen laboral y lo único que hace es confundir y dejar preocupaciones sobre prácticas que puedan consolidar la corrupción, el tráfico y la venta de plazas, así como el tráfico de personas.

"El Gobierno se dejó chantajear por la CNTE y, de repente, se convoca para que hoy se haga de manera apresurada. ¿Qué fue lo que pactaron con ellos? ¿Cuáles son los arreglos?", preguntó el panista.

El investigador Marco

Fernández, de México Evalúa y el Tecnológico de Monterrey, coincidió con que la redacción de ese artículo abrirá la puerta a litigios sobre los criterios que regirán en la asignación de plazas.

"¿Qué es lo que va a prevalecer? ¿Van a dominar los procesos de promoción y selección con base en la ley secundaria? ¿O va a dominar el apartado B del artículo 123, donde el sindicato puede tener el control en 50 por ciento de las plazas de nueva creación?", indicó Fernández.

La reforma educativa fue aprobada con el voto de Morena, PT, PES, PRD, MC y PRI; mientras que el PAN vo-

Lo que desaparece

La reforma aprobada anoche eliminó los siguientes conceptos en el ámbito educativo:

- La evaluación obligatoria para el ingreso y permanencia en el servicio docente
- La Ley General del Servicio Profesional Docente
- El Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación

tó en contra, igual que legisladores de Morena vinculados al CNTE en Oaxaca.

Con la reforma, se creará un nuevo Sistema de Mejora Continua y un organismo descentralizado de "evaluaciones diagnósticas" que fijará lineamientos "para el desarrollo del magisterio".

Tras aprobarse en San Lázaro y por tratarse de una reforma constitucional, la nueva legislación pasa al Senado y luego a las legislaturas de los estados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PP	1 Y 8

Entre protestas aprueban en San Lázaro la nueva reforma educativa

F. DAMIÁN Y E. CASTILLO, CDMX

Mientras los diputados avalaron la reforma en lo general con 381 votos a favor y 79 en contra, la **CNTE** amenazó con una "revolución".



Oposición panista. JAVIER RÍOS

Aprueban en lo general la reforma educativa

Entre protestas. La bancada panista alerta de un transitorio que permitirá la corrupción, la venta y el tráfico de plazas

F. DAMIÁN Y E. CASTILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 381 votos a favor, 79 en contra y dos abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma educativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que, entre otros aspectos, prevé la abrogación de la enmienda constitucional aprobada en 2013.

Para la discusión en lo particular se presentaron 41 reservas y se inscribieron 25 oradores. Previamente, al grito de "¡ya cayó!, ¡ya cayó!, ¡la reforma ya cayó!", los diputados de Morena se manifestaron a favor del proyecto, al que su coordinador Mario Delgado calificó de histórica y vasconcelista.

Con carteles en tribuna y la arenga "¡niñas sí, niños sí, **CNTE** no", los legisladores del PAN rechazaron la reforma, por considerar que, en respuesta a los chantajes de la **disidencia magisterial**, incluyó una "manzana envenenada"

entre los artículos transitorios.

"Se introduce un artículo decimosexto que es peligrosísimo y que no era objeto de la reforma y que quiere precisar el alcance del régimen laboral y deja preocupaciones para eventualmente introducir prácticas que puedan consolidar la corrupción, el tráfico de plazas, la venta de plazas y el tráfico de personas", acusó el coordinador panista, Juan Carlos Romero Hicks, a pesar de que su bancada avaló dicho transitorio al votar el dictamen en comisiones.

El proyecto a discusión prevé la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) para ser sustituido por un Sistema de Mejora Continua de la Educación, al tiempo de suprimir las evaluaciones docentes y establecer procesos de admisión, promoción y reconocimiento a maestros, sin poner en riesgo su permanencia en el servicio.

La reforma considera igual-

mente la obligación del Estado de impartir la educación laica y gratuita desde la educación inicial hasta la superior.

Estallará la revolución: **CNTE**

La **CNTE** descalificó el dictamen de la nueva reforma educativa que votaron los diputados, el cual consideraron de imposición, por lo que anunciaron el estallido de una "revolución".

Acusaron a los legisladores de traidores a la patria, lo mismo que el gobierno federal y advierten que ambos se coludieron para el alzado de esa reforma.

También cuestionaron el doble discurso y contradicciones del presidente López Obrador y de los legisladores de Morena, quienes, dicen, se empeñan en mantener la reforma en los mismos lineamientos que la promovida y promulgada por Peña Nieto.

Con información de: Óscar Rodríguez y Alma Paola Wong

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	POLÍTICA	4

- Es individualista y rígido

El nuevo modelo perpetuará el mercantilismo, afirman expertos

- La transformación se gestará a contracorriente de lo avalado

LAURA POY SOLANO

Con la posible aprobación del dictamen de reforma a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales será “muy difícil trascender lo que en este momento tenemos como sistema educativo, porque no sólo se dejan intactas las bases de un modelo formativo individualista y rígido, sino que también se perpetúa una visión profundamente mercantil de la educación”, afirmaron investigadores y especialistas en la materia.

En entrevista por separado, Marcelino Guerra, profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, y Teresita Garduño, experta en temas de enseñanza, coincidieron en que será en las escuelas y desde lo local “donde se construyan las resistencias y los planteamientos que den alternativas a nuestro sistema educativo, cuya transformación tendrá que gestarse a contracorriente del marco jurídico recién aprobado”.

Guerra destacó: lo que se discutirá en San Lázaro es la iniciativa que envió el “Pacto por México renovado –con los partidos perdedores en la contienda electoral pasada–, pues casi fue borrada la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre pasado a la Cámara de Diputados. En el dictamen aprobado en comisiones unidas prácticamente quedaron todos los planteamientos que se hacían en la reforma educativa de 2013”.

Agregó que en la nueva reforma educativa se mantienen no sólo conceptos como los de calidad, ampliados con el de excelencia, sino que también se dejan intactos los modelos de evaluación, que sin ser estar ligados a la permanencia establecen mecanismos rígidos de ingreso, permanencia y reconocimiento.

“El dictamen deja sin cambios una visión más que humanista, individualista del derecho a la educación, donde se da a la persona el derecho a exigirla, pero desde una visión que no es de respeto a los derechos sociales a la educación”, sostuvo Guerra.

Teresita Garduño, experta en el tema, advirtió que el dictamen sobre la reforma educativa “deja sin cambio alguno la herencia de problemas que se gestaron dentro de las escuelas, a los cuales no se da solución con esta nueva iniciativa. Por el contrario, se deja una base aún más rígida porque hay enunciados del nuevo marco normativo que establecen una amplia injerencia en lo que podrá hacer la escuela”.

Consideró preocupante no sólo que “se deje de lado un verdadero fortalecimiento de las escuelas normales y que sean sus egresados quienes estén frente a las aulas, sino que también se pretenda crear un nuevo organismo evaluador con muchas más competencias que el que sigue vigente, incluso en algunas de ellas actuaría por encima de la propia Secretaría de Educación Pública”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	SOCIEDAD	PP

Mantiene reforma educativa evaluación a maestros

DEBATE. Al cierre de la edición, diputados discutían cambios al artículo tercero

La Cámara de Diputados perfilaba en la madrugada de hoy la aprobación de la reforma educativa.

Hasta el cierre de esta edición, la reforma mantenía la evaluación a maestros, uno de los puntos por los que casi un mes el dictamen estuvo en la 'congeladora' por inconformidades de la CNTE.

El decreto mantendría intocable el artículo 3 de la Constitución, que establece: "la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección...".

Sin varios de los cambios propuestos por la SEP y la CNTE en la adenda, los grupos parlamentarios reiniciaron el debate a las 20:30 horas, luego de que a las 5 de la tarde fijaran un receso de media hora, que duró más de tres horas.

La sesión se realizó sin manifes-

taciones de la CNTE. Morena y sus aliados celebraron en tribuna el acuerdo, pero el PAN protestó y anunció su voto en contra. La reforma requiere por lo menos 334 votos. — Victor Chávez



NICOLÁS TAVIRA

TRIBUNA. Celebra Morena con aliados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	SOCIEDAD	37

DICTAMEN NO TENDRÍA MODIFICACIONES DE FONDO

Perfilan diputados reforma educativa “con evaluación”

MC revela que la CNTE “está haciendo un litigio por alrededor del 50% de las plazas”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Sin cambios de fondo, el pleno de la Cámara de Diputados perfiló anoche la aprobación de la reforma educativa con su propio dictamen.

Sin varios de los cambios considerados en la adenda—agregado al dictamen— propuesta por la SEP y la CNTE, y luego de un largo día de negociaciones entre los ocho grupos parlamentarios, a las 20:30 horas arrancaron el debate en lo general, en el pleno de los 500 diputados, sin manifestaciones de maestros en los alrededores del Palacio Legislativo.

La propuesta acordada ayer por los partidos mantiene intocable el artículo 3º de la Constitución, que establece que “La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones y establecidos en la ley (Ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros) prevista en el párrafo anterior, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales”.

Añade que “se considerarán los

conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. Los nombramientos derivados de estos procesos sólo se otorgarán en términos de dicha ley. Lo dispuesto en este párrafo en ningún caso afectará la permanencia los maestros en el servicio”.

Los legisladores tampoco modificaron el polémico artículo decimosexto transitorio, que pedían tuviera mayor precisión sobre el régimen laboral de los maestros, cuya redacción establece que “con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, los **derechos** laborales de los trabajadores al servicio de la **educación**, se regirán por el artículo 123 constitucional Apartado B. Con fundamento en este Decreto, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros”.

La propuesta de la SEP-CNTE era que “... la vigencia de los **derechos** laborales de los trabajadores al servicio de la **educación** tutelados por el Apartado B del artículo 123 constitucional, en lo concerniente a lo dispuesto por las fracciones VII y VIII de dicho Apartado y en concordancia con el presente Decreto, se expedirá la Ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, prevista en este ordenamiento”.

Entre los cambios aceptados destaca la creación de un artículo decimoséptimo transitorio, que ofrece la creación de un Comité de Planeación y Evaluación, que coordinará programas de mejora continua de la infraestructura y el equipamiento de maestros.

Mientras que Morena y prácticamente todos los partidos celebraron el acuerdo en el pleno, el PAN anunció su voto en contra y el coordinador de MC, Tonatihu Bravo, reveló que en la negociación en la SEP, “los de la CNTE están haciendo un litigio por intereses alrededor de las plazas del 50% de las mismas”.

Algunos cambios

Los líderes parlamentarios no aceptaron modificaciones a la redacción del polémico transitorio decimosexto.

Se añade un artículo decimoséptimo transitorio que ofrece la creación de un Comité de Planeación y Evaluación, que coordinará programas de mejora de la infraestructura y el equipamiento.

Se aceptó incluir en el 3º constitucional que “La **educación** inicial es un **derecho** de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”.

Se agrega en el artículo 3º un instrumento de inclusión de los maestros en la definición de los principios rectores de la **educación**, y que se considerará la opinión de los gobiernos estatales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	POLÍTICA	3

Crean régimen especial para la selección, promoción y reconocimiento del profesorado

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

La adenda a la reforma educativa que fue aceptada anoche por la mayoría de los grupos parlamentarios –con excepción del PAN– en la Cámara de Diputados reforzó los procesos de selección, promoción y reconocimiento a los que concurren los aspirantes a plazas de profesor que serán sometidos a procesos de evaluación. La modificación al artículo tercero constitucional refiere a la Ley del Sistema de Carrera para los Maestros, que será la norma reglamentaria del citado artículo.

El artículo 16 transitorio garantiza los derechos laborales de los maestros; no obstante, estarán circunscritos a la Ley Reglamentaria del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, donde se encasilla la designación de los docentes por sistema de conocimientos y aptitudes, y derechos de escalafón en función de conocimientos, aptitudes y antigüedad.

Así, el artículo 16 transitorio del proyecto de decreto, que propició una notable controversia, se mantuvo en el texto de la reforma y señala que con “la entrada en vigor de las presentes disposiciones, los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se regirán por el artículo 123 constitucional, apartado B. Con fundamento en este derecho, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros”.

Este precepto fue reprochado por el grupo parlamentario del PAN, que anoche anunció su rechazo al proyecto de decreto y lo calificó de manzana envenenada, porque concederá el manejo de las plazas magisteriales al sindicato.

Las modificaciones al texto del proyecto de decreto refieren, en el artículo tercero, que la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, y se considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos.

En cuanto a que la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado, las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad en los términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este nivel educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

Y para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios, y se creará un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos crecientes para la prestación de estos servicios y la pluralidad de la infraestructura.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PRIMERA	9

REACCIONES DE DIPUTADOS

“Faltó presupuesto”, reclaman

POR VANESSA ALEMÁN
E IVÁN E. SALDAÑA
nacional@gtmm.com.mx

Entre aplausos y rechiflas, el pleno de la Cámara de Diputados celebró anoche la aprobación de la reforma educativa, con lo que se da el primer paso para cumplir la promesa de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador, de echar abajo la reforma de 2013 promulgada por su antecesor Enrique Peña Nieto.

Aunque la aprobación se logró con los votos de las bancadas del PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, los reclamos fueron recurrentes por la ausencia de un dictamen de impacto presupuestal.

“Según ustedes no tiene impacto presupuestal. Este año las universidades estatales apenas recibieron los recursos mínimos para subsistir, la propia UNAM, el Politécnico tienen los mismos recursos o menos que el año pasado. Si realmente quieren hacer historia, compañeras y compañeros, necesitamos ponerle presupuesto”, reviró la diputada priista Ana Lilia Herrera Anzaldo.

El Partido Acción Nacional, aseguró que esta es una reforma tramposa



Votación

La reforma fue aprobada antes de la 1:00 horas con 381 votos a favor, 79 en contra del PAN y Morena y dos abstenciones.

que pretende engañar a los maestros, a los padres de familia y a los diputados porque no se eliminan las evaluaciones, ni el organismo de control, ni la Ley del Servicio Profesional Docente, pues en su lugar crean la ley en materia del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

“Quieren que volvamos a la prehistoria de la educación donde ciertos sindicatos, por ejemplo en los que mantienen la educación secuestrada en los estados que más necesitan a las mejores y los mejores maestros, como son Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán, tienen secuestrada la educación y quieren volver a decidir qué maestra y qué maestro va a poder dar clases”, reclamó el panista Ernesto Robledo Leal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIÓN	PP Y 4

Reforma laboral sin obstáculos; la educativa, con oposición del PAN

Las Comisiones Unidas del Trabajo y Estudios Legislativos del Senado aprobaron la minuta enviada por la Cámara de Diputados sobre la reforma laboral, la cual será sometida al pleno para su votación en la sesión de hoy. En San Lázaro, los diputados perfilaban avalar, por mayoría, la reforma educativa **MÉXICO P.4**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIÓN	4

Debate. La diputada de Morena, Adela Piña afirmó que la iniciativa responde a la petición del sector

JORGE K. LÓPEZ

Con el voto en contra del PAN debido a la negativa por modificar el artículo décimo sexto transitorio de la reforma educativa, hasta el cierre de la edición se perfilaba la aprobación del dictamen con el voto a favor del resto de los grupos parlamentarios, incluidos el PT.

El coordinador de los panistas en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, advirtió que con la redacción de ese transitorio "se podrá eventualmente, introducir prácticas que puedan consolidar la corrupción, el tráfico de plazas y la venta de plazas".

El artículo al que hizo alusión dice a la letra: "Con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación, se regirán por el artículo 123 constitucional apartado B. Con fundamento en este decreto, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros".

El también panista Fernando Macías añadió que dicho transitorio abre la puerta para que se regrese al régimen anterior a 2013.

Con un litigio, abundó, los maestros podrán decidir sobre 50% de las plazas magisteriales y de las nóminas de los maestros.

En tanto, la diputada presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña (Morena), aseveró que el dictamen presentado es la respuesta a una larga y sentida demanda por parte del magisterio nacional para revertir la reforma educativa del Gobierno anterior.

"Este dictamen atiende de forma conjunta la iniciativa del Presidente

RECHAZAN MODIFICAR ART. TRANSITORIO DE REFORMA EDUCATIVA

Advierte PAN corrupción con plazas magisteriales

Anuncia CNTE paro de labores

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció movilizaciones para el 1 y 2 de mayo, así como un paro laboral por 48 horas, y otro más (de 72 horas) para el 15 y 17 de mayo en rechazo a la reforma educativa.

Por medio de un comunicado al que titularon: "¡Ante la imposición, la revolución!", la CNTE señaló que ante el "albazo legislativo" en la reforma educativa que pretenden dar los partidos que firmaron el Pacto por México y su alianza con Morena, los diputados que voten por la continuidad de la política mercantilista en la educación serán condenados por la historia.

Señalaron que, en el Poder Legislativo, en la Cámara de Diputados claramente están cumpliendo los mandatos de la OCDE y demás organismos internacionales para la vigencia del neoliberalismo en el país, principalmente en el ramo educativo. / ALEJANDRO GRANADOS

de la República y otras siete iniciativas turnadas a las comisiones unidas", expresó la morenista.

En la adenda que se presentó se



RESPALDO. Los integrantes de la bancada de Morena se presentaron junto a Adela Piña, presidenta de la Comisión de Educación, en la tribuna de la Cámara baja.

DESECHAN AMPARO

El Juez Noveno de Distrito, Luis Fernando Arreola Villa, desechó el amparo promovido por el abogado Jorge Álvarez Banderas contra el memorándum del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el que ordenaba a varias dependencias no aplicar la reforma educativa de 2013 debido a que quien lo promovió carece de interés legítimo y jurídico.

/ ALEJANDRO GRANADOS

adicionaron dos artículos transitorios; el décimo séptimo, con el cual se establece que la ley secundaria definirá que, dentro de los consejos técnicos escolares se integrará un Comité de Planeación y Evaluación para formular un programa de

mejora continua que contemple, de manera integral, la infraestructura, el equipamiento, el avance de los planes y programas educativos, la formación y prácticas docentes.

Y el décimo octavo, con lo que se da un plazo no mayor a 180 días contados a partir de la entrada en vigor de las disposiciones para definir una Estrategia Nacional de Inclusión Educativa, la cual establecerá acciones y etapas para su cumplimiento progresivo.

Más temprano, Mauricio Toledo, integrante de la Comisión de Educación, adelantó que los diputados sin partido votarían a favor: "Con la aprobación de la reforma constitucional en materia educativa no hay vencedores ni vencidos, pues lo que se busca es beneficiar a los estudiantes", expresó.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	POLÍTICA	8



Presentan amparo contra memorando

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados presentó una demanda de amparo con la intención de “inhabilitar” el memorando que el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el 16 de abril para dejar sin efecto la reforma educativa de 2013. Los legisladores perredistas afirmaron que la acción del Ejecutivo viola la Constitución y la división de poderes. “La figura jurídica del memorándum no existe, por lo que carece de validez, y es una invasión de facultades, sin descartar que de igual forma se presentan agravios a la concurrencia educativa”, puntualizó Verónica Juárez, coordinadora del PRD.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PRIMERA	4

Defiende las becas dadas a los jóvenes

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió el apoyo económico que se otorga en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, al explicar que “hay gobiernos que dan y hay gobiernos que quitan, y el gobierno de nosotros es un gobierno que da. Y si darle a los jóvenes es ser populista, que me apunten en la lista”, sostuvo.

En su opinión es mejor darles el apoyo de manera directa, y tratarlos como mayores de edad.

— Enrique Sánchez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	MÉXICO	13

Ganan amparo 13 estancias para recibir recursos

Por Karla Mora >
mexico@razon.com.mx

EL FRENTE por los Derechos y Defensa del Interés Superior de las Niñas y Niños, en el que participan legisladores de la Ciudad de México, dio a conocer que 13 estancias infantiles en la capital mexicana lograron un amparo, con el que el Gobierno Federal debe entregarles el recurso para operar, con un monto similar al del año pasado.

Esto significa que la Federación tiene 48 horas para entregar un presupuesto 950 pesos por cada niño de las 13 estancias.

> el dato

LUEGO DEL CENSO levantado por la Secretaría del Bienestar, 874 padres no aceptaron recibir los apoyos directamente.

El fallo fue determinado por la Jueza Décimo Segunda de Distrito en la Ciudad de México, señaló Mauricio Tabe, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local.

En conferencia de prensa, el legislador lanzó un llamado a las autoridades federales, para que no recurran a prácticas que retrasen los efectos de esta decisión; "el Ejecutivo federal no debe ser un obstáculo para ello", advirtió.

JUEZA ordena la entrega en un plazo máximo de 48 horas; PAN en Congreso local pide no retrasar cumplimiento

Lía Limón, fundadora del programa de estancias, insistió en conocer el padrón de niños "fantasma", al cual ha hecho énfasis el gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

"No han dado ni un solo apellido, no han dado ningún caso específico de niños fantasma ni de madres fantasma, nosotros sí tenemos no sólo cientos de testimonios que se han quedado sin espacios de cuidado, sino también datos específicos por cada entidad", declaró.

La senadora panista Kenia López Rabadán exhortó a la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN) a frenar la "violencia" en contra de las guarderías.

"La prioridad debe ser el interés de los niños porque eso dice la Constitución y así debe ser. Hago el llamado a la Corte para definir el rumbo que se dará a las estancias", aseveró.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en el Congreso capitalino, Guillermo Lerdo De Tejada Servitje, advirtió que si el Gobierno federal no atiende estas suspensiones a favor de las estancias tendría que enfrentar una serie de descalos por no dar cumplimiento a lo establecido.

3

Mil mdp se destinaron a las estancias en 2018

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	POLÍTICA	4

Exige el MMB reinstalación de 25 maestros en Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ
Corresponsal

Cuernavaca, Mor., Integrantes del Movimiento Magisterial de Bases (MMB) urgieron la reinstalación de 25 maestros que fueron cesados en el estado de Morelos por no presentarse a la evaluación docente en marzo de 2016.

Alejandro Trujillo González, vocero del MMB, aseguró que urge que estos docentes sean reinstalados en sus plazas y que les paguen salarios caídos y prestaciones que dejaron de percibir desde que los cesaron.

También demandó al Congreso de la Unión que antes de que termine este mes avancen en la abrogación de la reforma educativa, como lo prometió en campaña el presidente Andrés Manuel López Obrador y los legisladores de los partidos Morena, Encuentro Social y del Trabajo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIONAL	5

Retrasan impresión de los libros de texto

IRIS VELÁZQUEZ

La impresión de libros de texto gratuitos de educación básica para el siguiente ciclo escolar llevan cuatro meses de retraso.

Aunque generalmente la impresión de este material inicia en diciembre, hasta ahora no ha comenzado debido a que se han declarado desiertas las licitaciones para la producción.

En este sexenio se modificó el procedimiento para elegir a los proveedores, por lo que este año no será la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg)

quienes los elijan, sino la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda a través del sistema de Oferta Subsecuente de Descuento (OSD).

En marzo se lanzó la convocatoria para escoger a un proveedor. En años anteriores ésta fue lanzada en septiembre.

El 13 de ese mes quedó registrada la convocatoria LA-011L6J001-E5-2019 para la elaboración de 10 títulos del programa de libros para alumnos de primaria y la de 9 títulos para preescolar y primaria.

Sin embargo, el Gobierno federal ha rechazado 10

propuestas y al momento no existe ningún proveedor que elabore los libros y entregue el papel para los materiales, que tendrán que ser entregados a los alumnos para el ciclo escolar 2019-2020.

Uno de los motivos estipulados que quedaron asentados en el acta de notificación de fallo del 11 de abril, y por los que se declararon desiertas, fue que “los precios de los bienes son superiores al presupuesto establecido”.

“(Se busca) asegurar para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad”, señala.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIONAL	PP

Participa compadre de AMLO en licitación

REFORMA / STAFF

Un compadre del Presidente Andrés Manuel López Obrador compete en la primera licitación relevante del sexenio de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), cuyo ganador se anunciará hoy.

El propio Mandatario denunció hace unos días que existe un “bloqueo” de empresas que tratan de mantener precios altos en ese sector.

El empresario es Miguel Rincón Arredondo, fundador de Grupo Bio Pappel e integrante del grupo asesor del Presidente.



■ Miguel Rincón Arredondo

En marzo, López Obrador fue padrino de bautizo de su hija Mercedes.

Bio Pappel participa en la licitación de la Conaliteg para suministrar casi 12 mil toneladas de papel offset, 9.3 millones de hojas de cartuli-

na para portada y decenas de miles de cajas de cartón para embalar libros.

Bio Pappel Scribe, filial de Bio Pappel, fue una de las 10 empresas que presentaron ofertas a la Conaliteg.

Entre 2010 y principios de 2018, Bio Pappel ganó al menos 463 contratos de Conaliteg, de ellos, los 14 más cuantiosos, que sumaron mil 980 millones de pesos, fueron adjudicados directamente.

“Hay resistencia de los proveedores que tenían acaparadas las compras, que actuaban de manera monopólica”, denunció el Presidente apenas el 12 de abril en relación al papel para los libros de texto gratuitos.

“Hacen bloques para presentar precios más altos”, dijo.



610972000016

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIONAL	5

GANAN CONTROL DE PLAZAS

Diputados se doblan ante la Coordinadora

Al cierre de esta edición, se perfilaba la aprobación en lo general de la reforma educativa que el gobierno de Andrés Manuel negoció con el **magisterio disidente**

ARELI VILLALOBOS Y GABRIEL XANTOMILA

Los cambios que de última hora se conocieron sobre la reforma educativa propuesta por López Obrador permitirán a la **Coordinadora Nacional** el manejo de plazas y de nómina, acusó el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, al votar en bloque contra el proyecto.

Al cierre de la edición, Morena, PRI, PRD, MC, VERDE Y PT y los independientes perfilaban su voto a favor de la reforma, con lo cual era eminente su aprobación.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, cedieron ante la CNTE en una de sus principales demandas, que ha sido que los derechos laborales de los maestros se rijan en el Artículo 123 Constitucional, apartado B. Romero Hicks señaló que con esto se corre el riesgo de regresar a la venta de plazas y triquiñuelas sindicales.

Por esta razón, en la discusión del documento el PAN negó el voto de sus 78 diputados al considerar que el artículo decimosexto transitorio, en el que se fijó lo relativo a los derechos laborales, se traducirá en el "tráfico de plazas y prácticas de corrupción".

Sin embargo, en tribuna, Morena, el PRI, PRD, PVEM, MC y PT perfilaron su

voto a favor del dictamen de reforma a los artículos 3, 31 y 73 constitucional, que echa abajo la reforma educativa de 2013.

Como parte de las modificaciones, en el último dictamen discutido se deja para las leyes secundarias el sistema para la carrera de los maestros, relacionado con la admisión, promoción y reconocimiento; además, en el artículo decimoquinto transitorio se establece por primera vez un fondo especial de recursos para entidades federativas y municipios relacionado con las universidades.

También se crea el decimoséptimo que incluye un comité de planeación y evaluación con atribuciones para que directores, profesores y padres de familia de cada escuela influyan en la formación de los maestros.

Durante el transcurso del día, la falta de acuerdos y consensos de los líderes parlamentarios, en la redacción del adendum a la reforma educativa, trabaron su discusión.

Contrario al acuerdo político que anunció y celebró un día antes el coordinador de Morena, Mario Delegado Carrillo, luego de una reunión con el titular de la SEP, Esteban Moctezuma, las diferencias surgieron este miércoles principalmente con los grupos del PAN, PRI, PT y líderes magisteriales de la bancada mayoritaria.

Dan manga ancha a la CNTE

DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA EDUCATIVA

Diseñará las leyes secundarias que definirán proceso de ingreso, selección y permanencia de los maestros

POR VANESSA ALEMÁN
E IVÁN E. SALDAÑA
nacional@gtmm.com.mx

Tras varias semanas de negociación con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma educativa con cambios de último momento, con los que dan un cheque en blanco al magisterio disidente en temas como la admisión, promoción y reconocimiento de los profesores y el diseño de planes y programas educativos.



Hoy ponemos a la educación como el principio y base, sin la cual no habrá un México justo y próspero."

MARIO DELGADO
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE
MORENA

Al grito de "ya cayó, ya cayó, la reforma ya cayó", la reforma educativa del presi-

dente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada con 381 votos a favor, 79 en contra del PAN y Morena y dos abstenciones.

REGRESA CONTROL A LOS ESTADOS

La modificación constitucional regresará el control administrativo del magisterio a los gobiernos estatales, aunque mantiene centralizado el pago de nómina en el gobierno federal y en el artículo décimo sexto transitorio se establece que el proceso de iniciación y ascenso no será por evaluaciones abiertas, sino por escalafón, en donde tendrá prioridad quien presente la única fuente de ingreso en su familia.

"Es peligrosísimo, quiere precisar el alcance del régimen laboral y lo único que hace es confundir y que deja preocupaciones para poder, eventualmente, introducir prácticas que puedan consolidar la corrupción, el tráfico de plazas, la venta de plazas y el tráfico de personas. ... es una manzana envenenada", alertó el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks.

La reforma precisa que la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directivo o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección que serán definidos en la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los

Maestros y los nombramientos derivados de estos procesos sólo se otorgarán en los términos de dicha legislación, en cuyo diseño participará la CNTE.

Además, se da sepultura al Nuevo Modelo Educativo, ya que la reforma precisa que ahora será el Ejecutivo Federal quien determine los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República, para lo cual considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, en donde se abre la puerta a la participación de la CNTE y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

FIN AL INEE; NACE UN ÓRGANO TÉCNICO

Asimismo, se elimina el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) poniendo en su lugar un órgano técnico sin autonomía constitucional, el cual establecerá los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras conforme a procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos para la mejora continua de la educación.

También, la reforma a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales quita la evaluación a los maestros y el concurso de oposición para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes y para atender la educa-

ción inicial, precisa que una vez que entre en vigor la reforma el Ejecutivo Federal tendrá un plazo no mayor a 180 días para definir una Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en la cual se determinará la gradualidad de su impartición y financiamiento.

LO QUE CONTIENE LA REFORMA

La nueva reforma educativa aprobada ayer por los diputados pasará ahora al Senado.



No habrá evaluaciones punitivas ni obligatorias.



Nuevo derecho docente: Sistema de formación y actualización gratuita.



Nueva Carrera Magisterial de promoción.



Ninguna liga entre evaluación y permanencia en el empleo.



La educación superior será obligatoria; se recupera la educación inicial.



Los requisitos para la promoción de los maestros serán definidos en la ley reglamentaria



La educación que imparta el Estado será, además de obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	MÉXICO	4

En dictamen no hubo un cambio de fondo: vocero

CNTE acusa albazo y amaga con más paros

Por Iván Mejía
y José Gerardo Mejía >

Luego de que los coordinadores parlamentarios decidieran subir al pleno la Reforma Educativa para su discusión y votación, la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, condenó esta acción, denominándolo un "albazo legislativo".

En entrevista Wilbert Santiago, vocero del magisterio disidente, dijo que en la agenda que se anexó al dictamen, "no hubo un cambio de fondo".

Wilbert Santiago
Vocero de la Sección 22
de la CNTE en Oaxaca

"(Morena) aprovechó el periodo de vacaciones para dar un albazo legislativo con la Reforma Educativa, por lo que se iniciará con un paro indefinido de labores"

Asimismo, anunció que aprobarse el dictamen correspondiente, realizarán un paro indefinido de actividades.

Dijo que éste podría darse después de las acciones previstas para este mes; una suspensión de labores de 48 horas, el 1 y 2 de mayo, apenas dos días después del regreso a clases de vacaciones de Semana Santa, el cual será seguido de otra de 72 horas, que iniciará el 15 y terminará el 17 del mismo mes.

Más tarde en un comunicado, el Comité Ejecutivo Seccional informó que en la Sección 22, "39 años nos han enseñado a trabajar y luchar desde la resistencia, por lo que manifestamos que ante el albazo legislativo que consolidarán en contra de los derechos laborales y de la educación pública, la fuerza pública de nuestras bases mantendrá la resistencia combativa otro sexenio más".

La CNTE lamentó "el doble discurso", de quienes prometieron un cambio y continúan con la "imposición de políticas que satisfacen intereses personales y políticos a costa del daño al

LA SECCIÓN 22 advierte que su lucha durará todo el sexenio; califica de traidores a quienes avalen la Reforma Educativa; PRD va por amparo contra memorándum de AMLO



pueblo de México".

En este sentido, denunció que la actitud de los partidos políticos "traidores que firmaron el Pacto por México y su alianza con Morena", comprueba la continuidad de un régimen de excepción laboral en el artículo tercero constitucional al que buscan someter a los maestros, aun cuando en la Constitución se encuentra el Artículo 123 para normar las disposiciones laborales de los trabajadores de la educación.

Por su parte, diputados del PRD interpusieron un amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región con residencia en la Ciudad de México, en contra del memorándum del Presidente Andrés Manuel López Obrador por violar la Constitución y otras leyes, al instruir a diversas autoridades dejar sin efecto todas las medidas de la Reforma Educativa del expresidente Enrique Peña.

La líder del sol azteca, Verónica Juárez, afirmó que el documento "ordena la no correcta aplicación" del Artículo 3 vigente de la Constitución en perjuicio de los integrantes del Sistema Educativo Nacional.

Además, dijo, hay una violación a los tratados internacionales en materia educativa; al principio constitucional de división de poderes y una invasión de esferas entre la administración pública federal y las entidades federativas.

Se pretende, afirmó, "hacer valer que existe una violación de los derechos humanos; un agravio al interés superior de la niñez, y una transgresión al principio de congruencia en relación con el Artículo 14 de la Carta Magna que se refiere a la seguridad jurídica".

También, continuó, "consideramos que hay una violación al principio de garantía de justicia completa y exhaustiva de la división de poderes y a las facultades del Congreso de la Unión".

100
Mil integrantes
aproximadamente
tiene la CNTE en el
país

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PRIMERA	9

ACUSA MADRUGUETE DE DIPUTADOS

Otro sexenio de resistencia: CNTE

Señala que se están cumpliendo los mandatos de la OCDE para la vigencia del neoliberalismo

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtmm.com.mx

Tras amagar con otro sexenio de resistencia, la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dijo que los diputados que voten por la continuidad de la política mercantilista en la educación serán condenados por la historia y la "lucha combativa" de la Coordinadora.

Al referirse al albazo legislativo que se pretende dar por parte de los partidos que firmaron el Pacto por México, la sección 22 de la CNTE advirtió que "ante la imposición, la revolución".

En un pronunciamiento, rechazó la "operación peñista" para madrugar a los maestros y someter al pleno la discusión y votación del dictamen de reforma educativa pues consideró que se trata de la antesala de la imposición de políticas que adoptarán "mentes arrogantes" en la búsqueda de satisfacer sus intereses personales y políticos.

La CNTE acusó de

LOS DATOS

- La CNTE confirmó movilizaciones para el 1 y 2 de mayo y al mismo tiempo un paro laboral por 48 horas, en todo el país, en rechazo a la reforma educativa.
- Dio a conocer que no permitirá ninguna acción contra la educación pública, los trabajadores de la educación y sus derechos laborales.
- En Chiapas se mantiene en alerta.

traición e imposición a partidos y gobiernos contra el magisterio, y de vivir la contradicción de los poderes del Estado en la búsqueda de soluciones para el tema educativo con la abrogación total de la reforma peñista.

En este contexto, señaló que en el poder Legislativo, en la Cámara de Diputados claramente se están cumpliendo los mandatos de la OCDE y demás organismos internacionales para la vigencia del neoliberalismo, principalmente en el ramo educativo, pese a que el gobierno mexicano declaró el fin de la época neoliberal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	POLÍTICA	4

- Debe abrogarse la reforma peñista

No permitirá la CNTE ninguna acción contra la enseñanza pública

- Si se aprueba el dictamen llevarán al magisterio a un paro indefinido ante la acción desleal de los diputados

LAURA POY SOLANO Y DIANA MANZO

Reportera y corresponsal

En el contexto de la aprobación de la reforma educativa, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) advirtió que no permitirá ninguna acción contra la enseñanza pública y aseguró que no renunciará a ninguna forma de lucha.

En un pronunciamiento político, destacó que el plan de acción aprobado en su quinto Congreso Nacional Extraordinario, realizado del 5 al 7 de abril pasado, se mantiene vigente y serán sus instancias de decisión las que determinen las acciones que emprenderá el magisterio disidente en las próximas semanas.

Afirmó que en las diversas reuniones que han sostenido con funcionarios del gobierno federal, el magisterio reiteró su postura de demandar la abrogación total de la reforma educativa peñista, "precisando clara y categóricamente los puntos que atentan contra las conquistas del pueblo".

En tanto, la sección 22 de Oaxaca rechazó la aprobación del dictamen de reforma a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales, tras afirmar que da continuidad al "régimen de excepción laboral que se busca imponer a los maestros" al mantener los procesos de ingreso, permanencia y reconocimiento de los docentes en la redacción del artículo tercero constitucional, y no en el 123 constitucional, apartado B.

"Los diputados que hoy (miércoles) voten por la continuidad de la política mercantilista en educación serán condenados por la historia y la lucha combativa de la CNTE, porque la resistencia continuará ante la inconformidad que genera desde ayer (martes) el albaño legislativo", enfatizó la organización de los educadores disidentes.

La CNTE aseguró que de concretarse la aprobación del dictamen en la Cámara de Diputados la "fuerza participativa de nuestras bases mantendrá la resistencia combativa otro sexenio", por lo cual llevarán a las bases a un paro indefinido de labores ante esta acción desleal de los diputados.

Wilber Santiago Valdivieso, vocero de la sección 22, señaló que con la decisión de continuar con la mal llamada reforma educativa seguramente habrá un paro de labores indefinido que se consultará a la base, porque este "madruguet" causó mucha molestia entre el magisterio.

"Por lo pronto los días primero, 2, 15 y 17 de mayo habrá suspensión de clases. No es posible que si no hay acuerdos con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y sin un consenso serio se esté dando la legitimidad de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto y se continúe con una estrategia del Estado para ir cerrando las matrículas y jubilar más pronto" a los docentes.

Santiago aseguró que el magisterio está "alerta, vamos a movilizarnos y estaremos en resistencia; seguimos exigiendo la reintegración a sus centros de trabajo de 586 compañeros profesores que fueron cesados de su centro de trabajo por evadir los llamados a la prueba punitiva de la reforma educativa, por eso exigimos su abrogación".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PAÍS	6

#DIVIDECABILDEO

Va Reforma Educativa sin el PAN; CNTE calla

DE ÚLTIMA HORA, MORENA NECESITÓ DEL PT PARA TENER LOS VOTOS NECESARIOS

TOMA Y DACA

6

BANCADAS VOTARÍAN A FAVOR DE LA NUEVA REFORMA

5

MESES DE QUE AMLO PIDIÓ CAMBIOS EN EDUCACIÓN.

334

VOTOS PARA CAMBIAR ARTÍCULOS EN LA CARTA MAGNA.

POR NAYELI CORTÉS

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Cámara de Diputados se alistaba a aprobar la Reforma Educativa que elimina la evaluación magisterial con fines punitivos y que responde a los lineamientos solicitados por el actual gobierno federal. Al cierre de esta edición se mantenía en el aire si el sindicato magisterial mantendría el control de 50 por ciento de las plazas, pues ese artículo no había logrado consenso.

Entre los cambios al dictamen -incluidos en una adenda- destacaba una redacción para dejar claro que en las leyes secundarias se precisarían los procesos "públicos, transparentes, equitativos e imparciales" para el ingreso, promoción y reconocimiento de docentes, directivos y supervisores. La CNTE ha pedido participar en la formulación de esas leyes.

Para la aprobación de la nueva reforma fue necesario que el líder del Partido del Trabajo, Ricardo Anaya, acudiera al recinto legislativo de San

Los maestros estarán en el apartado B del art. 123 constitucional; serán trabajadores del Estado.

Al cierre de la edición no había acuerdo de cómo impedirle al sindicato el control de 50% de las plazas.

A diferencias de semanas atrás, y aún con dudas, la CNTE no bloqueó ningún acceso a San Lázaro.

Para el PAN, la calma de la CNTE fue indicativo de un acuerdo en "lo oscuro" con Morena.

Lázaro para operar el voto a favor de la reforma por parte de la bancada petista, ante la negativa de sus diputados.

El cabildeo se realizó con la mayoría de las bancadas. El PRI también tuvo sus peticiones, una de ellas es que Morena dejara de llamarle "mal lograda" la reforma educativa que se aprobó en el Congreso en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La bancada del PAN fue la única que anunció su voto en contra del dictamen, por no estar de acuerdo con la redacción del artículo 16 transitorio, que según los panistas, no quitaba al sindicato magisterial el control de plazas.

Ese tema nos está dividiendo. Con mucho pesar vamos a votar en contra de esa manzana envenenada. El gobierno se dejó chantajear por la Coordinadora... ¿Qué pactaron con ellos?", preguntó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados panistas.

Pese a los dichos de Romero Hicks, diputados morenistas que también son miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), no subieron a tribuna a respaldar el dictamen.

En sus curules, Azael Santiago Chepi, ex líder de la sección 22; Irán Santiago; María Chávez, entre otros, revisaban documentos y se quejaban porque la redacción del artículo no los satisfacía.

Luis Miranda, diputado por el PRI y quien como subsecretario de Gobernación negoció con ellos se les acercó, marcó un número desde su celular y lo entregó a Irán Santiago. "Llegamos después de un proceso democrático", aseguró Adela Piña, presidenta de la Comisión de Educación.

También anunció que se sumaría una adenda para eliminar el término "certificación" en las facultades del organismo que sustituirá al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIÓN	8

ALERTAN SOBRE PODER DE MOVILIZACIÓN DE LA CNTE

LAS MOVILIZACIONES DE LA COORDINADORA Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) permanecerán por mucho tiempo en las calles, porque aún es una organización robusta, aunque corrupta, dijo el académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco, Carlos Ornelas, quien agregó que el Gobierno federal no debe subestimar el poder de movilización de esa gremial sindical.

"La Coordinadora sigue robusta y cuenta con métodos de presión probados, con gente que se la rifa, que están convencidos de que tienen que mante-

ner sus privilegios contra viento y marea y contra cualquier gobierno", dijo en entrevista con **ContraRéplica**.

Ornelas resaltó que la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador no puede menospreciar a la CNTE, pues en campaña, el Ejecutivo firmó un acuerdo con este gremio, "que en mucho le ayudó a ganar".

"Ellos votaron por López Obrador, quien les dijo que, iba a abrogar la Reforma Educativa de Enrique Peña, pero no les cumplió en su totalidad el decálogo. Por eso están enojados con él.

María Cabadas

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Editorial La Jornada | UAM: prudencia inaplazable (La Jornada, p. 2)

Columna ¿Será? | Faltan recursos... y voluntad (24-Horas, p. 2)

SEP

Artículo Los sofistas de la 4T | mario Melgar (El Universal, p. 12)

Artículo Tremebundo memorándum | Luis Felipe Bravo Mena (El Universal, p. 12)

Artículo Tres hechos perturbadores | Alfonso Zárate (El Universal, p. 13)

Columna Frentes Políticos | 3. Nuevo modelo (Excélsior, p. 11)

Columna Sacapuntas | Como en montaña rusa (El Heraldo de México, p. 2)

Columna Pulso Político | De esto y de aquello... (La Razón, p. 7)

Columna Crónica Confidencial | La Reforma Educativa y la disputa del poder (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)

Columna Desde San Lázaro | Avatares del Congreso (El Financiero, p. 31)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Excelencia Perdida | Jorge Berry (El Financiero, p. 29)

Artículo Memorándum vs Proceso legislativo | Miguel Ángel Osorio Chong (El Heraldo de México, p. 2)

Artículo Biblioteca Vasconcelos | Abraham Nuncio (La Jornada, p. 17)

Columna Rozones | La reconciliación en San Lázaro (La Razón, p. 2)

Columna Confidencial | Malestar en diputados de la CNTE (El Financiero, p. 35)

Columna La Esquina (La Crónica de Hoy, PP)

Columna Pulso Político | Crece el desencanto ciudadano (La Razón, p. 7)

Columna La Feria | Corrupción a la carta (El Financiero, p. 42)

Columna Número Cero | AMLO y el Problema con la realidad (Excélsior, p. 16)

Columna Mexicanos Primero | No repetir (El Financiero, p. 32)

Columna Café Político | Notas en remolino (El Economista, p. 49)

Columna Diacrítico | Estancias infantiles (El Heraldo de México, p. 10)

Columna El Correo Ilustrado | Denuncian precariedad en el IEMS (La Jornada, p. 2)

SNTE/CNTE

Columna Arsenal | “Jugada maestra” (Excélsior, p. 4)

Columna La Divisa del Poder | Amenaza la CNTE al Congreso (24-Horas, p. 4)

Columna Astillero | CNTE en resistencia (La Jornada, p. 8)

Columna Uno hasta el fondo | INEGI informa sobre la lectura (Milenio, p. 47)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	EDITORIAL	2

UAM: prudencia inaplazable

De acuerdo con lo pactado el pasado martes, hoy debe realizarse una mesa de conciliación entre las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y los representantes del sindicato de la institución (Situam), durante la cual podrían generarse las condiciones para poner fin a los 84 días de la huelga que desde el primero de febrero mantiene paralizada a esta casa de estudios, la tercera más importante de la capital del país y cuyas actividades tienen incidencia de alcance nacional.

Hasta ahora, el conflicto laboral –que desde hace tres semanas se convirtió en el más largo en la historia de la institución– ha estado marcado por la intransigencia de las partes: si el cierre de la universidad pudo prolongarse de manera tan catastrófica fue porque a lo largo de todo este tiempo ni las autoridades estuvieron dispuestas a mejorar su oferta inicial ni los dirigentes gremiales cedieron en sus demandas.

Estas posturas dieron al traste con todas las pláticas sostenidas a lo largo de estos meses. No podía ser de otra manera, pues una negociación se trata justamente de ceder en algunas de las posiciones propias con el propósito de dar con un punto de encuentro en el que ambas partes puedan sentir que sus demandas han sido escuchadas y atendidas, además de que la oferta de su contraparte responde tanto a la buena voluntad como a sus genuinas condiciones y capacidades.

A esa intransigencia de origen cabe añadir la falta de visión y la incapacidad para comprender que una cosa son las concesiones que se otorgan y exigen en las fases preliminares del conflicto, y otras las que deben contemplarse tras tanto tiempo, cuando ambas partes deben poner por delante de sus posturas, justificadas o no, la viabilidad misma de la institución: si la huelga estalló por un conflicto laboral, hoy debe tenerse en cuenta la tremenda pérdida que el cierre de actividades de la Metropolitana supone para los más de 58 mil estudiantes de licenciatura y posgrado, para los múltiples proyectos de investigación que se encuentran suspendidos, para los trabajadores, las autoridades y, rebasando el ámbito de la casa de estudios, para la capital y la nación.

En este escenario, cabe esperar que finalmente se imponga la sensatez, que se aproveche la ventana de oportunidad abierta por el reciente ajuste en las exigencias del sindicato a un nivel con el que parece plausible hacer el esfuerzo necesario de alcanzar, y que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como autoridad en la materia, tome un papel realmente activo en el acercamiento de posiciones para llevar a buen término las negociaciones pertinentes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PÁG. 2	2

[¿SERÁ?]



¿Pistas de dos pisos?

Ante el anuncio de que se construirá la Terminal 3 en el mismo complejo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, surgieron algunas preguntas. ¿Si el problema de saturación es por falta de pistas y no hay espacio para más, estarán pensando en una de dos pisos? Y la otra: ¿la nueva terminal incluirá habitaciones?, por aquello de que los pasajeros puedan esperar más cómodos cuando se retrasen los vuelos... y es que con eso de que no tomaron en cuenta que había un cerro en Santa Lucía, lo cual elevará los costos, el tema de la saturación aérea va para largo. ¿Será?

Error de cálculo

Nuevamente nos enteramos por Donald Trump, con el sesgo que implica, de un asunto que involucra a nuestro país. En esta ocasión el tema fue un jaloneo entre elementos de la Sedena que apuntaron con sus armas a vigilantes fronterizos. Al final, la cancillería mexicana salió a realizar el control de daños, pero ¿y si hubieran informado antes, no se habría evitado caer en el discurso de campaña del Presidente de EU? Sólo es pregunta. ¿Será?

Tropezones en el ISSSTE

Quien ya ruega porque se termine la semana de Pascua es el director de Administración del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella. Después de anunciar la inminente quiebra de ese instituto, no sólo el mismísimo Presidente salió a corregirlo, cuestionando la visión negativa del funcionario, sino también el líder de los burócratas lo acusó de ser alarmista y crear incertidumbre. A todo esto se suma que don Pedro no sólo está mal asesorado en el tema administrativo, sino también en el médico, ya que denuncia compra de medicamentos con costos excesivos sin sustento, desconociendo los graves padecimientos que se curan, las vidas que se salvan, además de omitir que los precios de estas medicinas son de referencia en todo el sector salud. Pura improvisación. ¿Será?

Aguas con el desacato

En la Dirección General del IMSS tendrán que estar muy pendientes de las acciones que tome la subdelegación 9 de Santa Anita, pues se ha negado a acatar las dos órdenes emitidas por el Tribunal Superior de Justicia Administrativa y del Juzgado 11 de Distrito en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación, para levantar el bloqueo que hicieron a 30 cuentas bancarias de una empresa de limpieza. Dicen que la primera resolución se dio desde octubre de 2018. ¿Será?

Faltan recursos... y voluntad

La huelga en la Universidad Autónoma de Chapingo ya casi cumple dos meses, y casi 10 mil estudiantes esperan el inicio de las clases. De varias peticiones económicas inicialmente planteadas por el sindicato a la universidad, al día de hoy la dificultad única para llegar a un acuerdo y dar por terminada la huelga es la llamada homologación salarial de los trabajadores del STUACH con los de la UNAM, misma que la Rectoría y el H. Consejo Universitario se niegan a aceptar por no contar con el financiamiento respectivo. No estaría mal que tanto al conflicto de Chapingo como al de la UAM le echara un ojo un representante del Ejecutivo, porque los dineros son algo muy escaso en estos tiempos. ¿Será?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINIÓN	12



Mario Melgar

“El presidente no puede, por más justificaciones de sus defensores, ordenar que se viole la Constitución. Por la salud de la República, este tropiezo debe enmendarse”.

Los sofistas de la 4T

Por **MARIO MELGAR ADALID**

Un sofisma es un raciocinio vicioso carente de consecuencia lógica. Se trata de un argumento falaz con el que se pretende defender algo falso y confundir al adversario. En la antigüedad los sofistas se pusieron de moda, pues los sofistas se apoderaron de la atmósfera política y filosófica de Grecia. Se dedicaron durante años a engañar a ingenuos hasta que Sócrates, Platón y Aristóteles los desenmascararon como impostores. Ahora en México aparecieron sofistas para confundir y generar desasosiego social.

Uno de los sofistas del régimen es el diputado Martí Batres. Saltó a la palestra política para defender el memorándum del presidente López Obrador dirigido a los secretarios de Gobernación, Educación Pública y Hacienda y Crédito Público; orden presidencial que se ha convertido en muestra antológica del descuido jurídico del gobierno.

Según el presidente, el memorándum está apoyado “en las facultades que me confiere el cargo que detento”. Ninguna fundamentación ni motivación. No se tomó en cuenta el texto constitucional, ni la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni la historia constitucional del país.

El memo contiene la orden a sus subordinados: “dejar sin efecto todas las medidas en las que se ha-

ya traducido la aplicación de la reforma educativa”. En pocas palabras, una instrucción para violar la Constitución.

Batres, como si fuera vocero del presidente y no integrante de otro poder, el Legislativo, defiende a AMLO: la única manera de determinar la anticonstitucionalidad de un acto es a través de una declaración judicial, lo que es parcialmente cierto, pues efectivamente los jueces federales pueden declarar la inconstitucionalidad de los actos de autoridad, pero no todos los actos inconstitucionales tienen que ser declarados con tal carácter por la autoridad judicial. Es tanto como creer que una violación no existe a menos que el violador sea sometido a un proceso penal por el delito cometido.

Batres utiliza en su sofisma las categorías filosóficas *a priori* y *a posteriori*. Supongo que Batres pretendió decir que mientras sea *a priori* se puede ir en contra de la Constitución. Ya *a posteriori*, la Suprema Corte, me imagino piensa, declarará si fue o no constitucional la ocurrencia presidencial.

No funciona así. La Constitución crea a los poderes del Estado, incluyendo al Presidente. La Constitución delimita sus funciones. Regula la división de poderes y señala cuáles son las competencias de los órganos del Estado y no al revés. Ni *a priori* ni *a posteriori*, el respeto a la Constitución es una obligación ineludible del Presidente. No es él quien determina cuándo se aplica o deja de aplicar-

se la Constitución, ni siquiera está facultado para declarar lo que es justo o injusto. La atribución personal de declarar la justicia fue propia, hace siglos, de los soberanos antes de Montesquieu y la división de poderes.

El presidente solo puede hacer lo que la Constitución le permite: promulgar leyes que expida el Congreso, ejecutar dichas leyes y ejercer la facultad reglamentaria. Puede legislar en situaciones de emergencia, previa suspensión de los derechos y garantías individuales. Igualmente en los tratados internacionales cuando decida denunciar un tratado, pero nada más.

El memorándum del presidente sitúa a los funcionarios a los que va dirigido en un grave dilema: si cumplen con la instrucción violan la Constitución y son responsables jurídica y políticamente; si no le hacen caso, al incumplir la orden presidencial merecerían ser cesados; si hacen, lo que parece ser que harán, es decir obedecer pero no cumplir, se sumarán a una práctica deleznable que ha hecho a los funcionarios públicos del país lamentablemente merecer el desprecio popular.

El presidente no puede, por más sofismas que se les ocurran a sus defensores para justificar sus actos, ordenar que se viole la Constitución. Por la salud de la República este tropiezo debe enmendarse. Así no se puede transformar el país. ●

Profesor de la UNAM.
@DrMarioMelgarA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINIÓN	12

Tremebundo memorándum

Por **LUIS FELIPE BRAVO
MENA**

El memorándum presidencial del miércoles de la semana mayor (16.04.19) dirigido a sus secretarías de Gobernación, Educación y Hacienda, con lineamientos y directivas para dejar “sin efectos todas las medidas en lo que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa”, puso a temblar a medio mundo.

A los juristas, ya de por sí preocupados por el gusto del presidente de gobernar en la orilla de la legalidad, les hizo perder la prudencia y abiertamente señalaron sus fallas jurídicas. Para los voceros de la oposición fue una prueba contundente en la vocación autoritaria del régimen. Ni qué decir de los demoledores daños colaterales entre los empresarios y observadores internacionales.

Pero si el aterrador memorándum, enviado por redes sociales, activó las alarmas por la vigencia del orden legal en el país; el refrendo verbal en la “mañanera” del miércoles de Semana Santa fue una abierta invitación al ¡sálvese quién pueda!, por la bíblica paráfrasis que el presidente utilizó para fundar y motivar la expedición de tan polémicas instrucciones.

No le dio muchas vueltas el Ejecutivo, tal vez inspirado en el ambiente de las tradiciones religiosas

de la temporada. Reconvirtió la famosa respuesta de Jesucristo a los reclamos de los fariseos por curar a los enfermos en sábado, contraviniendo lo señalado por las normas mosaicas: “El sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado” (Marcos, 23-28).

Con licencia hermenéutica autoconcedida, las tradujo en nuevas facultades para esta nueva modalidad de presidencialismo místico: “La ley es para las mujeres y los hombres, no los hombres y las mujeres para la ley. La justicia está por encima de todo... Si hay que optar entre la ley y la justicia, no lo piensen mucho, decidan a favor de la justicia... Pero no es un asunto legal, es un asunto político...”

Hermosa instrucción; pero, ¿a quién corresponde definir de qué lado está la justicia y quién es el responsable legítimo para esclarecerla?

Los ideólogos orgánicos del régimen saltaron a la palestra y no dudan en reconocer al Presidente y al grupo en el poder el derecho conquistado de dilucidar lo que es justo y lo que no es. Sin ley o a pesar de la ley se hará su justicia.

Muy lejos de nuestras discusiones, pero preocupado por el talante democrático de las instituciones políticas y el Estado de derecho, en España, Xavier Vidal-Folch escribe:

“Para ser constitucionalista hay que respetar la constitución. Toda constitución. No asumirla como

dogma de fe, sino como regla de juego que se cumple a carta cabal. Aunque se pueda modificar, y defender su reforma (...)” y remata: “No es constitucionalista quien lo dice, sino quien respeta la constitución. Incluso aunque no le guste”. (*El País*, 22.04.19)

El abierto desdén al ya de por sí maltrecho Estado de derecho en México puede socavar la legitimidad de ejercicio de este gobierno. La portada de *Proceso* lo grita: “La tentación autoritaria” (No. 2216, 21.04.19). Jacqueline Peschard lo señala: “Se trata de un acto que revela resortes discrecionales francamente arbitrarios que mueven al Presidente...” (*El Financiero*, 22.04.19)

Por su parte, en un agudo análisis técnico jurídico sobre la facultad presidencial para emitir órdenes ejecutivas —memorándums en el léxico local—, Roberto Gil comenta: “...más vale dejar la simplificación —e ingenuidad— de la ignorancia o del desprecio lopezobradorista por el derecho...” y afina la puntería: su “intento de inclinar la balanza hacia un régimen presidencial no de leyes, sino de memorándums...”.

Concluyo: La confianza y la certidumbre vivió en la semana anterior un doloroso calvario y se le crucificó. ¿Resucitará? ●

Analista político. @LF_BravoMena

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINION	13

**LA IDEA A
DESTACAR**

Alfonso Zárate

Presidente de GCI



ARCHIVO EL UNIVERSAL

“Las leyes deben responder a un anhelo de justicia, pero postular la desobediencia a una ley injusta porta enormes riesgos. ¿La justicia según quién?”

Tres hechos perturbadores

Por **ALFONSO ZÁRATE**

La semana pasada, desde el vértice del poder, se dieron tres hechos que lastiman nuestra precaria democracia. El primero ocurrió el lunes 15: “El otro día —dijo el Presidente— vi a un columnista diciendo que los que venían aquí no eran buenos periodistas, que Jorge Ramos sí era muy buen periodista. No. Yo, con todo respeto, discrepo. Creo que ustedes no sólo son buenos periodistas; son prudentes porque aquí lo están viendo, y si ustedes se pasan, pues ya saben lo que sucede. Pero no soy yo, sino la gente”.

El mensaje fue claro: la prudencia entendida como reverencia ante el poder presidencial, y una amenaza encubierta a los que se pasan; lo que es especialmente grave en un país en el que ejercer un periodismo crítico equivale a jugarse la vida o perderla.

El segundo hecho, insólito, se dio al día siguiente, el martes 16 de abril, en un memorándum en el que el titular del Ejecutivo le ordena a tres miembros de su gabinete —la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y los secretarios de Educación, Esteban Moctezuma, y de Hacienda, Carlos Ur-

zúa— “dejar sin efecto todas las medidas en que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa” y ordena garantizar la contratación de maestros egresados de las normales públicas y reinstalar a quienes fueron cesados “por la aplicación de las evaluaciones punitivas”.

El tercer momento perturbador se dio cuando al cierre de su conferencia ante medios del miércoles 17 sentenció: “Si hay que optar entre la ley y la justicia, no lo piensen mucho, decidan en favor de la justicia”.

Las leyes deben responder a un anhelo de justicia, sin embargo postular la desobediencia a una ley injusta porta enormes riesgos para un frágil Estado de Derecho. ¿La justicia según quién? Los profesores de la CNTE consideran justo dejar a los niños sin clases, cancelando la alternativa más digna que tienen para salir de la pobreza (una educación pública de calidad), porque “peleando el profesor está enseñando”. ¿Se justifica que pretextando causas sociales, grupos de activistas —como los del SITUAM—, tomen las casetas de cuota y establezcan una cuota “voluntaria” de 50 pesos por vehículo ante la omisión de las autoridades?

Y en un sentido contrario: ¿qué respuesta gubernamental se dará a los opositores al proyecto del Tren

Maya? ¿Argumentarán que aunque es ilegal arrancar semejante proyecto sin estudios sobre el impacto ambiental, sin consulta a las comunidades y sin el plan maestro, es justo porque la Madre Tierra “les dio permiso” (mediante unos tragos de aguardiente, una gallina y unas tortillas), en una ceremonia que suplantó lo que ordena la ley?

Ante estos hechos preocupantes, resulta igualmente delicado el silencio de actores políticos, económicos y sociales, que deberían advertirle al Presidente que protestó guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que emanan de ella. El Presidente está echándose otra pulgada con los poderes (institucionales y fácticos), porque en el fondo se trata de reafirmar quién manda aquí, como lo hizo al cancelar el proyecto del nuevo aeropuerto.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que preside Luis Raúl González, emitió un pronunciamiento en el que, de manera inequívoca establece: “Nada debilita más al Estado de Derecho y a las instituciones que el hecho de que se promueva y ordene desde las instancias de poder el que la ley se desconozca, se incumpla y se deje de aplicar” y llama al Poder Ejecutivo Federal a que “rectifique las instrucciones que ha girado y con-

siderando el interés superior de niñas, niños y adolescentes, emprendan las acciones conducentes, en el marco de la ley, para hacer vigente y garantizar debidamente el que el derecho a la educación sea una realidad en el país”. Por otra parte, la Barra Mexicana de Abogados y distinguidos juristas han subrayado la inconstitucionalidad del memorándum, pero parece que nada de esto le importa al Presidente.

Antes que se concrete la utopía —“el reino de los justos”—, este gobierno debería intentar algo más simple: hacer cumplir la ley. Más allá de alegatos retóricos sobre el cochinerito que le dejaron, investigar a los miembros de esa cleptocracia que permanecen intocados y si se encuentran sólidas evidencias de sus malos manejos, someterlos a proceso y restituir lo robado a las arcas públicas. Más que admoniciones, aplicación de la ley. ¿Es mucho pedir? ●

Presidente de GCI. @alfonsozarate

FRENTES POLÍTICOS

1. Del dicho al hecho. Para **Alejandro Armenta**, después de pactar con **Luis Miguel Barbosa** y **Ricardo Monreal**, hay poco trecho. En sesión pública, magistradas y magistrados fueron notificados formalmente del desistimiento del senador por Morena, **Armenta**, de las impugnaciones contra la candidatura de **Barbosa** a la gubernatura de Puebla, y ordenaron archivar el expediente. La Sala Superior del TEPJF recibió el desistimiento del senador de las dos impugnaciones que interpuso, con lo que se ordenó archivar el expediente como asunto concluido. Ahora, el tiempo dirá si es la recomposición de las confianzas perdidas, pues hay voces que le piden a **Barbosa** tener cuidado y no confiarse. Esas malas lenguas que nunca paran.

2. Mucho ruido. **Marcelo Ebrard**, canciller mexicano, reveló que en los últimos años se han presentado cerca de 18 incidentes menores en la frontera con los Estados Unidos. Previamente, la SRE aclaró que "este tipo de incidentes son comunes, toda vez que se trata de una verificación de patrullaje ordinario, sin consecuencias para ambos gobiernos, quienes mantienen comunicación permanente y fluida". Esto, en relación con el malentendido sucedido en un punto de la frontera en el que se pierde la noción de a qué lado pertenece, en el que se habrían encontrado soldados de EU que fueron encañonados por efectivos mexicanos. El canciller precisó que hay zonas en la frontera donde puede haber confusión en cuanto a límites territoriales. Para ello se cuenta con un protocolo que en todo momento privilegia la solución del conflicto, para evitar el mínimo enfrentamiento. Ojo: diplomacia bien aceiteada, o esto se sale de control.

3. Nuevo modelo. **Esteban Moctezuma**, secretario de Educación Pública, anunció que el Civismo y Humanismo serán materias que regirán la matrícula de la Nueva Escuela Mexicana. De acuerdo con el funcionario, el objetivo del gobierno federal es impartir una educación integral para tener una sociedad en armonía y un tejido social sano. Es decir, atacar el tema desde la raíz. Al conmemorar el 186 Aniversario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y el homenaje a **Valentín Gómez Farías**, el titular de la SEP recordó que, durante su gestión como presidente interino de México, **Gómez Farías** estableció decretos muy importantes con el propósito de permitir la libertad de pensamiento y expresión. Habremos entonces de retomar el ejemplo. Urgen mejores mexicanos, ya.

4. Uno por uno. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pidió comprensión a los ciudadanos al haber autorizado seguridad para los expresidentes **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**. Dio a conocer que, al guanajuatense, luego del supuesto incidente reportado en su rancho, se le asignaron 8 elementos militares, sin embargo, ayer, el número se redujo a 5; y en el caso de **Calderón**, quien le envió una carta solicitándole restablecer su equipo de seguridad, cuenta con 12 elementos. "Yo quisiera proteger a todos los mexicanos y hacia allá vamos, a que todo mundo tenga protección, pero si les pido que nos comprendan en estos casos, es lo mínimo", dijo. Aligerar el camino de tensiones innecesarias es tarea de todos. Hasta de **Fox** y **Calderón**. Comprensión. Uno por uno.

5. Desastre. De por sí no iba nada bien en la campaña, y ahora **Enrique Cárdenas**, candidato al gobierno de Puebla por el PAN, Movimiento Ciudadano y, hasta ayer, PRD, sufre una baja dolorosa. "En el PRD estatal no hay pies ni cabeza en este proceso electoral, el candidato **Cárdenas** no tiene ninguna posibilidad, por eso decidimos mantenernos al margen", afirmó **Rodrigo Rodríguez Arellano**, consejero estatal del PRD. Aseveró que ven un candidato que no sube nada en la campaña porque es desconocido, y "por eso hemos decidido no participar en este proceso electoral". Comentó que a pesar de que **Cárdenas** hubiera sido un buen perfil, no ha habido un acercamiento, no hay apoyo real a la campaña y todo parece perdido desde ahora. Malos augurios para el candidato que nunca cuajó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PÁG. 2	2



Sacapuntas

Camino a Santa Lucía

El secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval**, hace sumas y restas con la erogación que se hará por la construcción del aeropuerto en Santa Lucía. Estos cálculos presupuestales, nos dicen, deberán revisarse a la brevedad con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien dará detalles el próximo lunes cuando coloque la primera piedra.



**Luis
Crescencio
Sandoval**



**David
Eduardo
Otlica**

Alcaldes en la mira

Preocupante está resultando el asesinato de alcaldes. En las últimas tres gestiones federales, la suma llegó a 74 con los homicidios de **David Eduardo Otlica**, edil de Nahuatzen, Michoacán, hace dos días, y el de **Maricela Vallejo**, de Mixtla de Altamirano, Veracruz, ayer. En el sexenio de **Calderón** la cifra llegó a 32, contra 38 de **Enrique Peña** y cuatro en lo que va este gobierno.

Invitados de la 4T

La dirigente de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, y **Gerardo Fernández Noroña** son los únicos mexicanos que atestiguarán el lanzamiento de la Nueva Ruta de la Seda. Este proyecto ferroviario conectará a China con todo el continente asiático. El evento reunirá a representantes de 40 países. Eso sí, nos anticipan, los gastos corren por cuenta de los "invitados".



**Yeidckol
Polevnsky**



AMLO

Como en montaña rusa

Ayer, la Reforma Educativa, prioritaria para **AMLO**, se murió y resucitó más de tres veces. El PAN en San Lázaro faltó a su palabra y se bajó del acuerdo construido en la SEP; otros querían una nueva redacción; después había que convencer al PT. Hasta el PRI exigió que Morena dejara de maltratar la reforma de **Enrique Peña**. En fin, algo que parecía sencillo, no lo fue tanto.

A rendir cuentas

Senadores de varios partidos, entre ellos **Mauricio Kuri** y **Miguel Ángel Osorio Chong**, firmaron un punto de acuerdo para citar a una reunión de trabajo a la fiscal especializada en Combate a la Corrupción, **María de la Luz Mijangos**. El objetivo es que explique su plan de trabajo. Mijangos fue nombrada el 8 de febrero por el fiscal general, **Alejandro Gertz**.



**María de
la Luz
Mijangos**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	MÉXICO	7

» PULSO POLÍTICO

Crece el
desencanto
ciudadano

Por Francisco
Cárdenas Cruz

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Hasta el cierre de esta columna, anoche, continuaba la sesión en la Cámara de Diputados en la que se discute el dictamen de reforma educativa del Presidente López Obrador que propone modificar, pero no abrogar la propuesta por su antecesor priista Enrique Peña Nieto, que la disidencia magisterial rechaza, y amenaza con convocar a un “paro indefinido” en las escuelas de todo el país.

Los dirigentes de las secciones de las cuatro entidades en las que la CNTE cuenta con mayoría —Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guerrero y alguna de la CDMX— reiteraron su rechazo a lo que insistieron en calificar de “albazo legislativo”, por no haber tomado en cuenta las propuestas que sus representantes hicieron en las mesas de negociación con el titular de la SEP y diputados de las comisiones que discutieron y aprobaron la iniciativa.

Las obras del nuevo aeropuerto en la base militar de Santa Lucía se iniciarán el lunes, anunció ayer el Presidente López Obrador en el acto inaugural de la Feria Aeroespacial en el municipio mexiquense de Tecámac, lo que dio a conocer al asegurar que con eso se salvó la desaparición de aquella al cancelar la de Texcoco.

Aseguró en ese evento que no deseaba polemizar, pero señaló que “hubiera sido un error cerrar esta base aérea de continuar con el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, pues causaba interferencia”, al reconocer que “no se habla de ese tema”, al pronunciar un discurso en el que también participó el secretario de la Defensa Nacional, el general Luis Crescencio Sandoval.

En el marco de esa ceremonia, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, reveló que uno de los problemas detectados en los planes para la ubicación de las pistas es el Cerro de Paula, con una elevación máxima de dos mil 626 metros sobre el nivel del mar, por lo que solamente será utilizada para uso exclusivamente militar.

CRÓNICA CONFIDENCIAL
{ ¡Todos contra la impunidad y la corrupción! }

La reforma educativa y la disputa del poder

LEOPOLDO MENDÍVIL

LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

+La educación no es llenar un cubo, sino encender un fuego
Gabriela Mistral

CUADRU DE MÉXICO.- El presidente López Obrador dio un vuelco inesperado a lo que pasó de idea a proyecto; se volvió programa y a medida que fue estando a la mano de más mentes y más bocas, el tema educativo modificó su rumbo para enfrentar, plantear y resolver la controversia entre cumplir la ley o hacer justicia.

Al respecto, me permito poner a su disposición el siguiente documento que va a enriquecer de manera riesgosa, pero positiva, el rumbo de la discusión hacia un proceso educativo que cambie el rostro y la historia de México:

"Se expande la disyuntiva de AMLO de elegir entre justicia y ley"

"La interesante disyuntiva entre la Ley y la Justicia, puesta en escena por el presidente Andrés Manuel López Obrador a través del famoso memorándum por el cual ordena a su gabinete no aplicar la Constitución y las leyes en materia educativa, comienza a permear entre diputados de Morena.

"En diversas reuniones con funcionarios del gobierno federal, los legisladores morenistas, hacen cada vez más recurrente la figura dialéctica que tiene en sus extremos **cumplir la ley o hacer justicia**. Tuvimos oportunidad de presenciar una reunión de diputados de Morena con funcionarios de la Semarnat y Conagua, para abordar problemas y conflictos específicos que ocurren en los distritos de los legisladores.

"Al analizar ciertos problemas, por ejemplo, la contaminación de mantos acuíferos o las con-

cesiones a refresqueras y otras industrias para utilizar grandes volúmenes de agua, cuando los funcionarios, de nivel de directores generales, señalaban los límites legales y reglamentarios para la acción del gobierno en la búsqueda de soluciones, varios diputados lanzaron el argumento: **"como lo ha dicho nuestro presidente López Obrador, no podemos aceptar que se privilegien las leyes en lugar de privilegiar la solución justa de estos problemas que afectan a la población más pobre"**.

"Así argumentan los diputados de Morena, señalando que los gobiernos anteriores a AMLO defendían a los grandes intereses privados con el argumento de

cumplir leyes injustas, leyes que sólo benefician a las grandes empresas, a las transnacionales, a los terratenientes, pero que ahora el Presidente ya marcó el camino de no aplicar esas leyes injustas cuando perjudican al pueblo.

"En otra reunión de trabajo similar por el polémico tema de las estancias infantiles, con subsecretarios de la Secretaría de Bienestar, se analizaban los argumentos de la oposición en el sentido de que el Presupuesto 2019 para ese programa se aprobó por el Pleno de la Cámara y, por Ley, tiene que cumplirse el mandato y asignar los recursos a las estancias infantiles. La oposición dice que el hecho de que el Presidente haya cambiado las reglas de operación del programa, las cuales incluyen la desaparición de las instancias, eso sólo puede tener efecto legal para 2020, porque para 2019 se tienen que asignar recursos a las estancias infantiles, porque la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así lo mandata.

"Pues los diputados morenistas argumentaron que, en ese aspecto, la Ley Federal de Presupuesto resultaba injusta, porque favorecía la corrupción e impedía la realización de la decisión de AMLO de limpiar el programa y ordenar que ahora el dinero se transfiera directamente a las madres de los niños y no a las estancias infantiles. Es decir, la legalidad del acto de aprobación del presupuesto 2019 por el Pleno de la Cámara de Diputados para las estancias infantiles, para los diputados morenistas pesa menos que la justicia de combatir la corrupción, aunque ello implique desacatar la Ley".

A DON CORLEONE
LE GUSTA ÉSTO



Lmendivil2010@gmail.com
Facebook: Leopoldo Mendivil
Twitter: @Lmendivil2015
Blog: leopoldomendivil.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINIÓN	31

Avatares del Congreso

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Las vacaciones de Semana Santa y Pascua han sido el resquicio perfecto para que los diputados madruguen a la CNTE, ya que sus agremiados disfrutaban de sus merecidos días de asueto, faltaba más, y por ello, envalentonados, procedieron a desatorar la reforma educativa.

Con ello se ha dado un paso más al nuevo diseño legislativo, en el cual se asoman diversos puntos que se mantienen incólumes de la reforma educativa de Peña Nieto y que seguramente en las leyes secundarias derogarán los legisladores, aunque falta observar que dice la CNTE.

Mientras son peras o manzanas, veremos hasta donde la disidencia magisterial permitirá al Congreso avanzar en la aprobación del dictamen respectivo. El escollo mayor lo representa la Cámara alta, pues con eso de que se está consolidando el bloque opositor, conformado por los senadores del PAN, PRI, PRD y MC, pues no será tarea fácil avanzar hasta su aprobación.

El periplo de la reforma educativa todavía tiene varios puertos como destino, y si alguien cree que porque avanzó en la Cámara de Diputados ya se avaló todo el proceso, está totalmente equivocado.

Lo cierto es que desde Palacio Nacional ya se estableció la ruta para que tanto la CNTE como los legisladores queden satisfechos con el híbrido educativo.

Hay otros actores relevantes, como el SNTE, del maestro Alfonso Cepeda, que institucional y todo se mantiene a la expectativa del contenido final de la reforma, ya que también tienen posturas irreductibles y que no cederán un ápice, sobre todo en lo que concierne al regreso de Elba Esther Gordillo o de empoderar a la CNTE.

En medio de todo están los estudiantes del país que, debido a ese impasse legislativo, se ven afectados, ya que se están quedando en el tintero varios asuntos de relevancia, como la misma impresión de los libros de texto gratuitos, así como todo el procedimiento de evaluación de los docentes.

En esta vorágine se aventó la puntada Esteban Moctezuma, que cobra como titular de la SEP, de que evaluar a los estudiantes que cursan el primero y segundo de primaria es ridículo, por ello, con su sola su asistencia, deben aprobar el curso. Este estúpido planteamiento hace mella en la personalidad, nivel de disciplina, vocación y compromiso que debe formarse en el estudiante en sus primeras andanzas en la escuela, pero bueno, para la 4T ser *nini* es ser premiado.

PARA HECHOS

Eliminación del Fuero. La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la diputada Miroslava Carrillo Martínez

(Morena), aprobó, con modificaciones, un dictamen a la minuta que reforma el artículo 108 constitucional, por el que el Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria, actos de corrupción, delitos electorales y delitos contenidos en el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución.

Dicho párrafo puntualiza que estos son delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, además de delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

T-MEC y China. En San Lázaro, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), sostuvo que México no debe permitir que se ratifique el tratado comercial entre México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC) “vetando a China”, ya que nuestro país no puede continuar dependiendo del país vecino del norte, es preciso que diversifique su comercio en “360 grados y no sólo hacia Norteamérica”.

Cierto, el nuevo gobierno debe tener una visión estratégica a largo plazo sobre los socios comerciales de México, y ello, sin duda, debe considerar a China como una alternativa ganadora hacia el futuro. Sin embargo, como se ha observado, el presidente López Obrador sólo responde a la coyuntura y a los mismos intereses que tiene Donald Trump.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINIÓN	29

Excelencia Perdida

Jorge Berry

@jorgeberry



En la conferencia de prensa mañanera del lunes en Veracruz, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se refirió al gobernador del estado, Cuitláhuac García. Ante las quejas de los reporteros locales, quienes describían a García como un gobernador "ausente", que "no da la cara", López Obrador los atajó diciendo que sí, pero que es un hombre honesto. Es un esquema que se repite a lo largo y ancho de la administración, y no es la única vía para alcanzar la gracia del presidente. También está la lealtad absoluta, incuestionada.

Esta, es por demás decirlo, no es una fórmula conducente al buen gobierno. Lo hemos visto en acción ya más de dos años en Estados Unidos. Los requisitos para formar parte del gabinete o círculo cercano del presidente Donald Trump, son los mismos, a excepción de la honestidad, conspicuamente ausente de su gobierno. Para afuera todo lo que huela a su antecesor

Obama, y adelante los "cuates", los parientes y los leales. Por ello, la administración pública en EU, y ahora la de México, están en caos.

El presidente López Obrador mostró esta tendencia desde antes de la elección, cuando dio a conocer quienes conformarían su gabinete, aunque las dimensiones del desastre no se sabrían hasta su entrada en funciones.

Al asumir como secretario de comunicaciones, Javier Jiménez Espriú comenzó a pronunciarse vehementemente en contra del NAICM. Contaba con el apoyo del constructor favorito del presidente, José María Riobóo (un hombre tan ignorante en la materia, que piensa que los aviones "se repelen") y con el prejuicio presidencial de que, como era iniciativa del expresidente Peña, necesariamente era malo. Un funcionario responsable hubiera consultado expertos y estudios ya realizados, para hacer una recomendación sana y ponderada al presidente. Prefirió irse con lo que el presidente quería oír y es causante directo de una pésima decisión, que perjudica enormemente a la economía y que dejará de crear cientos de miles de empleos. El sexenio entero quedará marcado para siempre por ese error.

Eso es solo un caso, pero hay muchos. El director de Pemex no tiene experiencia en el sector, y el presidente tampoco. Los pocos especialistas que quedan saben que las medidas para salvar a Pemex no tienen sustento, y Pemex será la tumba de la economía nacional. Todo, por ignorancia e ineficiencia de

los mandos, incluida la secretaria de energía Rocío Nahle.

El sector salud es otro desastre de incompetencia. No hay medicinas, el **ISSSTE** ya se declaró en quiebra y los residentes llevan meses sin cobrar. Se esperaba que CONACYT fuera una isla de razón, pero la directora resultó ser una iluminada. Lo mismo pasa en Turismo, en Hacienda, y en la SEP, no se diga. Ya hay pase automático en 1° y 2° de primaria, aunque el alumno no vaya. Igualito que sus maestros de la CNTE.

Por ello, la terrible tragedia de Minatitlán está íntimamente ligada a la incapacidad del gobernador y su séquito. Los cárteles operan a su antojo porque el gobernador no tiene control ni idea de cómo responder. La desgracia es que su lealtad al presidente baste para mantenerlo firme en un puesto para el que no está preparado. Y no es que no haya veracruzanos capaces, hay muchos. Pero si la lista de AMLO se reduce a los leales y los honestos (a veces) no llegaremos a buen puerto.

Por desgracia, Cuitláhuac no es el único gobernador así. Hace unas semanas, en un restaurante de Cuautla, hubo una ejecución similar a la de Minatitlán. Cuauhtémoc Blanco, gran futbolista, no tiene, ni cercanamente, la capacidad para gobernar un estado. Si Morena se sale con la suya, Puebla padecerá la misma suerte.

El ejecutivo exitoso sabe rodearse de expertos capaces que resuelven los retos de la mejor manera, y a él lo hacen brillar. Es una lección que el presidente no ha aprendido.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PÁG. 2	2



**MIGUEL ÁNGEL
OSORIO
CHONG**

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRI

MEMORÁNDUM VS. PROCESO LEGISLATIVO

En las últimas semanas, la Reforma Educativa ha ocupado un espacio importante en la agenda nacional.

Se trata de un tema que, más allá de la propia discusión en la materia, adquirió una doble relevancia, luego de que el gobierno anunciara su intención de cancelarla de manera unilateral.

Al respecto vale la pena señalar tres puntos.

En primer lugar, la reforma aprobada durante la administración pasada significó un gran paso a favor del derecho de las y los niños a una educación de calidad, y, muy importante, para avanzar en que el Estado recuperara la rectoría en la materia.

Así lo han reconocido asociaciones de padres de familia, distintos sectores del magisterio, varias fuerzas políticas y organismos internacionales.

En segundo lugar, y más allá de cualquier juicio de valor, hay que reconocer que el gobierno, así como su mayoría en el Congreso, pueden proponer e impulsar los cambios que consideren necesarios y convenientes. Pero siempre respetando el interés superior de la niñez; y, algo fundamental, cumpliendo el proceso legislativo que establece la propia Constitución. Esto quiere decir, que cualquier modificación a la ley tiene que pasar por el Congreso.

En este sentido, un tercer punto es que el titular del Ejecutivo no puede emitir un documento en el que se ordene a miembros del gabinete ignorar disposiciones vigentes, menos aún si son constitucionales.

En la práctica, lo que se exige es no cumplir la ley. Esto, atenta contra la separación de poderes y contra el Estado de Derecho. Pero lo más grave es que se manda un mensaje equivocado en materia de legalidad.

Quienes somos servidores públicos, somos los primeros obligados a cumplir la ley. No importa si se trata de un regidor en una comunidad remota, de un legislador federal, de un ministro de la Suprema Corte, o del Presidente, todos protestamos guardar y hacer guardar la Constitución. Ésa es nuestra obligación más importante.

Por todo ello preocupa la situación que se ha dado en los últimos días. No sólo porque se haya emitido un documento ilegal; sino porque, en el fondo, lo que se pone en tela de juicio es la validez y el respeto a nuestra Carta Magna.

Reitero, el gobierno puede proponer cambios a cualquier ley, pero hay un proceso muy claro para hacerlo, y la autoridad es la primera obligada a respetarlo.

Hay disposición y vocación para el diálogo y la buena política. Por eso mismo, no podemos quedarnos callados cuando se busca atropellar la Constitución y anular la función del Poder Legislativo. Ésa no es la vía para generar consensos; ésa es la vía de una imposición que no tiene lugar en una democracia como la nuestra.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINIÓN	17

Biblioteca Vasconcelos

ABRAHAM NUNCIO

La Biblioteca Vasconcelos (BV) es el *penthouse* del edificio en que se alojan las bibliotecas públicas del país. Y sus grandes espacios son recorridos por la fantasmal tía rica de la familia a la que nadie ha visto.

A pesar de que su equipo material y humano se halle menguado, la expectativa de que sus servicios se ofrezcan con calidad y diligencia es permanente. Un público que oscila alrededor de las cinco mil personas diarias, entre usuarios y visitantes, la ha convertido en una parte sustancial de sus referencias y aun de su cotidianidad.

La enorme biblioteca –metropolitana y cosmopolita– fue construida para un país con menos necesidades que el nuestro. En su gestión resulta una entidad tan precaria que no dispone de un *minimum minimorum* para atender gastos elementales. Se la construyó para solventar el ego de un presidente y una avidez (sin llenadera posible) a la que suele confundirse, dice Camus, con la ambición legítima. Con los cientos de millones en ella invertidos se pudo haber construido 10 bibliotecas bien nutridas en puntos estratégicos de la ciudad y una amplia red de bibliotecas itinerantes. Y también las bases para generar una matriz de banco de datos con la información bibliográfica de todas las bibliotecas del país.

La BV, reseñada con frecuencia como la más grande o entre las más grandes bibliotecas de América Latina, carece de presupuesto. Una administración centralizada evalúa sus peticiones y le asigna los recursos sólo para medio mantenerse. Y se mantiene, sí, pero no en términos de desarrollo. De los dos millones de volúmenes previstos originalmente, apenas alberga un poco más de la cuarta parte después de tres lustros de estar abierta al público. La sola actualización de sus acervos significaría una cuarta parte de la cantidad anual destinada a la compra de libros para los miles de bibliotecas en todo el país.

La austeridad es un régimen deseable para una república saqueada, tal como lo dice Tatiana Clouthier en uno de sus mensajes redeados. Pero entre administrar la austeridad y administrar la escasez hay una diferencia insalvable para unidades cuyo tamaño y funcionamiento exceden el perímetro que puede tener racionalidad para unidades pequeñas o de mediano alcance.

La BV nació bajo condiciones de gran autonomía. Con el tiempo se fueron reduciendo hasta desaparecer. Integrada a un sistema de siete mil 500 bibliotecas o más, es como si a la UNAM se la quisiera encuadrar en el esquema de las 100 universidades que se ha propuesto crear el gobierno de Morena. Así que su existencia se torna disfuncional para ese sistema; a la vez, al propio sistema le resulta disfuncional la BV para cumplir cabalmente con los objetivos de toda biblioteca pública: ser la unidad básica de la educación continua, depositaria de la cultura, la memoria y la identidad, así como eje de la autodidaxia de un pueblo. Algunos ejemplos: Sobre todo las sociedades que han sufrido la pérdida de acervos valiosos (Los Ángeles, Sarajevo, Brasil) se hacen cargo del significado cultural de aquello que custodia una biblioteca de importancia nacional. Este tipo de bibliotecas (universidades de la lectura) son el complemento más alto de la educación formal. La obra que ha explicado con mayor claridad y precisión al régimen capitalista y sus relaciones sociales no salió de las aulas escolares, sino de la Biblioteca del Museo Británico a la cual Karl Marx asistía para consultar el material bibliográfico y hemerográfico que le permitió escribir *El Capital*. Numerosos autores han hecho otro tanto.

En cuanto al recinto de la BV como tal, Alberto Kalach, su arquitecto, concibió a su espacio en la tradición decimonónica de la ciudad-jardín retomada un siglo después bajo el nombre de diseño arquitectónico con la naturaleza (*designing with nature*) y en respuesta al hacinamiento y creciente toxicidad de las grandes urbes industriales: un modelo que, por lo general, evaden arquitectos y urbanistas cuando ya es urgente su observancia en virtud de la hipertrofia contaminante de la atmósfera y la falta de áreas verdes.

Amplios son los espacios y minimalistas los interiores de la BV. Esto la ha convertido en un centro cultural. La autoridad de la madera preserva a sus muros de actos vandálicos. Carece, sin embargo, de una señalización y referencias icónicas y textuales que pudieran guiar mejor al usuario o visitante; hay, por otro lado, zonas de riesgo que propician inseguridad. Su edificación en un barrio con zonas deprimidas y sin las instalaciones públicas adecuadas para atender a un considerable sector de calle (indigentes), le crea a la BV frecuentes conflictos internos. Algunos usuarios sólo le dan el uso de un dormitorio, de baños públicos y aun de parque de diversiones.

Los problemas que enfrenta la Biblioteca Vasconcelos que, como sea, ya está allí, con un público diverso y demandante, con áreas como el jardín que requieren de cuidados profesionales y con rezagos biblioteconómicos acumulados, requieren de una atención extraordinaria. Y, vaya, su propia viabilidad reside en darle autonomía y condiciones administrativas y laborales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	LA DOS	2

Rozones

La reconciliación en San Lázaro

> **A** quienes se les vio muy contentos y cercanos en la sesión de ayer en San Lázaro fue a los coordinadores de las bancadas de Morena, **Mario Delgado**, y del PT, **Alberto Anaya**. Al parecer, quedaron atrás las discrepancias entre ambas fracciones por la llamada Ley de Afores, con la que el partido de Anaya amenazó con votar en contra del proyecto enviado por ya saben quién. Y es que, dicen, Anaya acordó con Delgado aportar los votos del PT para sacar adelante la Reforma Educativa. Y no es que se peque de mal pensados, pero ya se avecina junio y seguramente ambos buscarán mantener la coalición en las próximas elecciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINIÓN	35



CONFIDENCIAL

Alberto Anaya ya es figura

No fue gratis que **Alberto Anaya** fuera recibido ayer por Porfirio Muñoz Ledo, con un anuncio al micrófono desde lo alto de la presidencia de la Cámara de Diputados. En contraste con los viejos tiempos, cuando el sempiterno líder del PT se perdía entre las curules de su fracción minoritaria, ayer todo el pleno se enteró de su llegada al salón de sesiones, pues tuvo acceso preferente aun sin ser diputado. Todo se debe a que sus legisladores “andan muy sueltos y de valientes” –dicen en Morena–, oponiéndose a todo. Que nada de **reforma educativa**, que nada de Afores, que ponen peros a la laboral... “Vino a poner orden”, deslizaron entre curules, mientras caminaba por el salón, abrazado del coordinador de Morena, Mario Delgado.

Fayad hace reír al Presidente

Un momento tenso se vivió ayer en Santa Lucía en el módulo de la ONU, cuando le estaban explicando al presidente Andrés Manuel López Obrador el interés que ha habido por el famoso avión TP01. Resulta que el gobernador **Omar Fayad** comenzó a preguntar si alguno de los presentes se había subido. “No, yo tampoco”, agregó el hidalguense. Luego, Fayad vio al gobernador Alfredo del Mazo y le inquirió: “Tú sí, ¿estaba bonito?” Las miradas se concentraron en el mandatario del Estado de México, quien calló por unos segundos y respondió... “Grande”. Todos los presentes, entre quienes estaban el secretario de la Defensa y la de la Función Pública, incluido López Obrador, soltaron la carcajada.

Malestar en diputados de la **CNTE**

Amargamente se quejaron ayer diputados de Morena por Oaxaca, de que el ambiente al interior de su grupo parlamentario “está muy difícil”, a raíz de la decisión de aprobar la **reforma educativa**. Algunos de los cercanos a la **CNTE** confesaron que su coordinador, **Mario Delgado**, de plano ya ni la llamada les toma. Hubo siete que presentaron “votos particulares” registrados en la Gaceta Parlamentaria, en los que adelantaron su rechazo al dictamen, por ser contrario a lo prometido por la 4T, lo que indica el grado de descontento, nos dicen.

‘Chelas’ tibias, la iniciativa que esperábamos

En la Ciudad de México, la diputada morenista **Lourdes Paz Reyes** hizo gala del oficio parlamentario, de creatividad legislativa... Propuso una ley para que en las tiendas se deba vender la cerveza ‘al tiempo’, es decir, tibia. Según ella, con esa medida disminuirá el consumo de alcohol y se desincentivará la ingesta de esta bebida embriagante en la vía pública. ¿Cómo no se le ocurrió antes a nadie? La propuesta fue considerada por la oposición como “una tontería” que sólo busca distraer la atención de los problemas de la capital.

Inminente periodo extra en el Senado

El exceso de trabajo en el Senado de la República podría atorar las leyes secundarias sobre la Guardia Nacional. Coordinadores parlamentarios reconocen que son varios los asuntos pendientes y el tiempo apremia, por lo que lo más probable es que el tema de las leyes secundarias se vaya a un periodo extraordinario. El problema, nos dicen, es que se trata de conjuntar la propuesta del Ejecutivo con otras iniciativas en la materia. Además hay senadores que piden foros para discutir el tema con los sectores involucrados, lo cual complicaría aún más los tiempos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PP	PP

LA ESQUINA

Hubo dos consensos fundamentales en la discusión sobre la nueva reforma educativa, en los que la mayoría de la población está de acuerdo. Uno, la necesidad de seguir avanzando con el concurso activo de los maestros. Dos, impedir que haya pretextos para que un grupúsculo sindical controle las plazas magisteriales y los recursos públicos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	MÉXICO	7

» PULSO POLÍTICO

Crece el
desencanto
ciudadano

Por Francisco
Cárdenas Cruz

fcardenas@pulsopolitico.com.mx



Si quienes acudieron el primer domingo de julio del año pasado a las urnas a votar a favor del entonces candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, seguros que de ganar haría frente a los continuos embates verbales de su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, o rechazaría presiones y chantajes de la disidencia magisterial, empiezan a advertir que no es así.

A cada agresivo tuitazo del madrugador mandatario estadounidense, el titular del Ejecutivo federal responde, invariablemente en sus conferencias mañaneras, que él “no va a caer en una provocación”, y ante amenazas de dirigentes seccionales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de que se abroge la Reforma Educativa en vigor, los llama al diálogo y la negociación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINIÓN	42

Corrupción a la carta

LA FERIA

**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El anuncio que en su momento hizo Andrés Manuel López Obrador, de que no perseguiría a los corruptos del pasado, provocó que buena parte de sus seguidores se desencantara ante lo que algunos leían como una renuncia a las promesas de cambio.

AMLO pactó con Enrique Peña Nieto, llegaron a decir otros, entre ellos no pocos de sus detractores.

Sin embargo, y como ya se ha apuntado en esta columna, es probable que López Obrador tuviera otras razones, pragmáticas, para ese anuncio.

Por principio de cuentas, si vas a llegar a la Presidencia y ahora serás el último responsable (con Fiscalía autónoma o no) de que se procese a los corruptos, no quieres tener desde el primer día la presión de una opinión pública contándote los minutos para que caiga el primer “pez gordo”. Recuerda a Pancho Barrio, que nunca

pescó a ninguno.

Así, el anuncio de mejor veamos hacia delante tiene, antes que nada, como propósito el despresurizar la expectativa.

En segundo lugar, cualquiera que haya vivido dentro del sistema político mexicano sabe, como lo estableció Zaid hace mucho, que la corrupción no está en el sistema, sino que la corrupción es el sistema.

Por más poderoso que se considere a sí mismo cualquiera de nuestros gobernantes, y López Obrador no es modesto al respecto, sabe que meter a la cárcel a una persona es muy fácil, pero demostrarle delitos y derrotarle en un juicio es cosa aparte. Remember que a la maestra le acaban de regresar sus bienes, y eso estaba claro que pasaría desde el momento en que Murillo Karam salió a anunciar los cargos por los cuales habían detenido a Elba Esther. Ese caso siempre olió a quinazo.

En tercer lugar, la decisión de López Obrador de postergar el inicio de los megaprosesos por corrupción pudo obedecer a otra razón estratégica. Meter a la cárcel le encarece acuerdos con opositores que necesita para reformas constitucionales. Si empezaba a barrer la escalera, en una de esas no le alcanzaba para imponer un nuevo marco regulatorio en materias que le interesaban como la reforma educativa y la Guardia Nacional. Remember a unos diputados amarillitos, capitalinos para más señas; si a algunos de ellos les hubieran abierto procesos, por ejemplo, igual y a Morena no le alcanzaban las canicas en las votaciones.

Y en cuarto lugar, con la vara que mida Andrés Manuel a sus opositores, con esa misma vara será medido cuando explote un escándalo sobre algún per-

sonaje de su movimiento. Ya se sabe que López Obrador ha dicho, desde la noche misma de su triunfo, que será implacable incluso con su familia si incurren en corrupción, pero esa promesa será puesta a prueba, realmente, cuando empiecen los juicios contra los de enfrente, como parece que es lo que ocurrirá en un escenario no tan lejano.

Y es que ayer, desde el púlpito presidencial, López Obrador ya dijo que la gente, esa que él escucha, le pregunta que por qué no hay nadie en la cárcel. Acto seguido, espoleado por huestes digitales disfrazados de periodistas, anunció que reactivará la consulta para ver si hay que perseguir a los expresidentes.

De remate, la prensa reportaría más tarde que AMLO ha enviado ya a la Función Pública un memorándum para que se castigue a exfuncionarios del gobierno (es un decir) de Peña Nieto.

Quizá sólo fue una calentura de miércoles. O quizá, y contrario a sus dichos iniciales, en el ánimo del señor Presidente ha llegado el momento de abrir procesos en contra de peces gordos del pasado, lo que nos lleva a una cuestión delicada.

Aunque impopular, sonaba inteligente no prometer que habría racimos de detenciones y, mientras, con sigilo, pero sobre todo eficiencia, investigar y sustentar acusaciones para en el momento propicio a la justicia, que no a la política, proceder en contra de corruptos. Por el contrario, suena popular pero altamente riesgoso, para el proyecto del señor Presidente y para la sociedad, lo que se antoja como una decisión de apresurar expedientes para que se vea la voluntad de perseguir a los corruptos y que la gente ya

no reclame al gobierno que no hay nadie en la cárcel.

Ojalá lo de ayer —mañana y memorándum— hayan sido puntadas de un mal miércoles. Y que el gobierno se tome el tiempo necesario, el debido, para armar casos que no acaben con el típico ‘usted disculpe’ de siempre. Sería horrible que el gobierno del cambio terminara siendo, en cuanto peces gordos, igualito que los gobiernos neoliberales. Horrible.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	PRIMERA	16



AMLO y el problema con la realidad

• La retórica de la administración está perdiendo magia.

El Presidente y la 4T comienzan a conocer los límites de la realidad desde la acción de gobierno. Al saber que no todo se mueve con comunicación y voluntad, ni siquiera lo que es efectivo y tiene valor práctico, como el desacuerdo con la CNTE en la Reforma Educativa, los malos datos de la economía o el récord de la violencia en los primeros meses de la administración. Más allá de sus diagnósticos de décadas como opositores o ahora la defensa de sus políticas, los problemas muestran que tienen existencia real y no se resuelven con saliva. La retórica empieza a perder magia.

Aunque gran parte de las dificultades del país es herencia de gobiernos anteriores, su registro para todos los efectos será imputable a su administración desde que asumió el poder. La desaceleración o la numeralia de la inseguridad serán los índices de la 4T y los "muertos" de AMLO desde esa fecha. Ante ello, poco vale la exculpación a cuenta del

pasado, mucho menos confundir la realidad con una trampa del viejo régimen o encasillarla en el saco de la reacción como si formara parte de filas enemigas. La repetición de esos recursos empieza a sonar hueca y a producir disonancia con la cotidianidad.

Los problemas estructurales del país son tan profundos que

Los problemas estructurales del país son tan profundos que no son necesarias

conspiraciones.

DIFICULTADES

- Conflicto con la CNTE
- Récord de violencia
- Malos datos económicos

no son necesarias conspiraciones para que a su gobierno le pueda ir mal. También parece ingenuo creer que los problemas no sean municiones para el torpedeo de sus detractores, algo común en cualquier democracia. Pero el punto decisivo para su gobierno no está ahí, sino en la respuesta del liderazgo a las situaciones de crisis en la eco-

nomía o la seguridad, aunque no las haya creado, pero de las que hoy es responsable. Su contestación puede hacer la diferencia, en la realidad, pero se generan dudas sobre la estrategia y dirección. Están instalados en el corto plazo.

Los 30 millones de votos en las urnas no son inmunes al desgaste del ejercicio del poder. Las causas no están solo en la terca realidad, sino también en la evasión o huida de la respuesta, peor aún en pretender refractarla hacia otras direcciones a través de la polarización, con aliados o con contradicciones y mensajes equívocos de integrantes del gobierno, como Sener y la SHCP con la industria petrolera.

Es también el caso de embarullarse en un "memorándum" sin justificación legal para enviar un "mensaje político" que convenza a la CNTE de deponer su bloqueo por 5,500 plazas; la respuesta a la crítica que "callaron como momias cuando saqueaban y pisoteaban los derechos humanos y ahora gritan como pregoneros que es inconstitucional hacer justicia y desterrar la corrupción". Descalificar las preocupaciones por la paz como una exigencia "básicamente" conservadora o tratar de escapar de la realidad del crimen y homicidios con el comodín de sus "propias cifras".

Más preocupante que el Presidente y su gabinete crean en la manipulación de la realidad del viejo régimen en la matanza de Minatitlán, lo que podría explicar su renuencia a pronunciarse para no prestarse al juego de intereses desestabilizadores. El escape de la realidad deriva en visión paranoica, que hablaría de que la tendencia a polarizar en el discurso proviene de la convicción más profunda de ver el país dividido en dos bandos, como la sociedad rural del siglo XIX, que la pluralidad dejó atrás hace décadas.

Es esa sociedad diversa, profundamente desigual y con el tejido social descompuesto por la violencia, la que espera algo más que respuestas terapéuticas del líder social que llevó al poder.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	OPINIÓN	32

No repetir

Los propósitos clave de todo sistema de educación básica se enmarcan en la triple inclusión: estar, aprender y participar.

Un sistema que reprueba tiende a excluir. La reprobación tiene un severo impacto en la permanencia, los reprobados tienen una probabilidad mucho más alta que sus compañeros de dejar la escuela.

Ha causado cierto revuelo que en el *Diario Oficial de la Federación*, el 29 de marzo de este año, se haya publicado el acuerdo número 11/03/19. En el artículo 11 de dicho acuerdo se establece, en la fracción I, que los grados de la educación preescolar se acreditan (es decir, se da por cumplido el grado y se reconoce la promoción al grado siguiente) sólo con haberse cursado, lo mismo que los grados primero y segundo de primaria, como se indica en la fracción II.

No faltaron los comentarios que consideraran el asunto como una decisión a favor de la laxitud y la irresponsabilidad de la autoridad sobre el logro escolar, o incluso como una novedad que “dañará” el trabajo de las escuelas. Ni una cosa, ni otra.

Está bien documentado que el problema con la reprobación es que no está en el mejor interés de la niñez. En todos los grados, pero especialmente en los iniciales, se sientan las bases para poder aprender a lo largo de la vida. Darse por vencidos desde el inicio, en cuanto al esfuerzo de los adultos, es un contrasentido para el derecho a aprender.

Si un alumno es reprobado al inicio de su trayectoria escolar, en lugar de ser apoyado para identificar y superar las barre-



ras al aprendizaje y la participación (BAP, por sus siglas) que enfrenta, el ciclo de exclusión se exagera.

La reprobación trajo en otras épocas expulsión; si se la empareja con la repetición, puede tratarse de una expulsión lenta o pospuesta.

Desde el enfoque de inclusión, esta normativa apunta a aspectos positivos: es adecuada en tanto y en cuanto efectivamente se impulse que en cada aula se hace el esfuerzo necesario para detectar oportunamente el ritmo de aprendizaje, se establezcan estrategias de detección temprana de barreras al aprendizaje y la participación de cada niña y niño, y se siga un plan para alcanzar las metas correspondientes a lo largo del ciclo. Qué bueno que puedan estar; ahora, hay que asegurarse que se cumpla su derecho a que aprendan y participen.

Extracto, lea la versión completa en:
www.elfinanciero.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	EL FORO	49



Los ganadores con las riñas políticas

U no entiende las motivaciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para confrontar en el tema de seguridad a quienes todavía ve como adversarios políticos, pero valdría que reconsiderara lo que parece son todavía premisas de campaña.

Igual, la oposición política y de agrupaciones de la sociedad civil que confrontar acremente, un día sí y otro también al gobierno lopezobradorista, deberían evaluar si la seguridad debe ser liza para diferencias partidistas e ideológicas.

Hay ejemplos, Veracruz, Chihuahua y otras entidades, donde las riñas ideológicas y partidistas ocupan el tiempo de funcionarios y políticos, son entidades donde aumenta la violencia criminal. No los distraigan, dicen las bandas criminales.

ISSSTE, no dé ideas, señor Ayala

Los directivos del **ISSSTE** no quitan el dedo del renglón, aunque, por instrucciones presidenciales ya salieron a explicar que, pese a "la quiebra técnica del instituto", no se corre ningún riesgo de que no se paguen pensiones y prestaciones a los derechohabientes.

El objetivo de este campanazo mediático se afirma en círculos de la institución, es buscarles responsabilidades a los antecesores de la actual dirección, aunque en el rejugue salga raspado el **ISSSTE**.

Luego, si el escándalo de "la quiebra" es político, mal hace el líder sindical de la burocracia federal, **Joel Ayala**, en decirles que contra esa quiebra pueden usar las reservas disponibles, pues cuando eso se hizo en el IMSS, pasaron casi 20 años para reponer las reservas.

Empeorarán conflictos en la frontera

Tanto las publicaciones estadounidenses como las mexicanas sobre el incidente fronterizo entre soldados mexicanos y guardias fronterizos estadounidenses serían apenas pie de nota, si en ambos lados se conociera la realidad de la frontera común.

Para entender la explicación de la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, sobre la trivial del incidente, habría que conocer esa parte de la frontera México-Estados Unidos, donde de tramo en tramo la línea divisoria la marcan unas mojoneras de concreto.

Por supuesto, es más grave la ignorancia estadounidense, porque facilita las estridencias de la Casa Blanca. Harían bien en la cancillería en prepararse, porque eso apenas comienza. Trump no va a mejorar, va a empeorar.

NOTAS EN REMOLINO

En la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó claro que, si es necesario, no esperará a que el Congreso cambie el 35 constitucional que determina las consultas ciudadanas y dejó claro que hará sus propias consultas. Lo legal es lo de menos... Es evidente que el remate de aeronaves y helicópteros que empezó ayer permite concluir que los miembros de la Guardia Nacional, aún en emergencias, se trasladarán por tierra. A menos que también usen vuelos comerciales... Los titubeos hacendarios para las licitaciones ya empezaron a hacer peligrar la impresión de los libros de texto gratuitos, y por primera vez en casi 60 años podrían no entregarse a tiempo en las escuelas... Muy optimista el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Martí Batres**, quien fijó espera que los senadores trabajen en comisiones durante el receso que empieza el 1 de mayo. Jajaja... Si se imponen los legisladores de Morena, los mexicanos imitaremos a ingleses y alemanes. Consumiremos calientes las cervezas. Faltaba más...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	EDITORIAL	10

DIACRÍTICO

#OPINIÓN

ESTANCIAS INFANTILES

Al ser un tema de alto impacto mediático, entendemos que los efectos de la suspensión, serán por el bien de la niñez

JORGE
CAMACHO

Hace más de dos meses el Alcalde de Parral Chihuahua interpuso una controversia Constitucional por la afectación al programa de Estancias Infantiles. La Ley Reglamentaria en su artículo 105 de la Constitución no establece un plazo para que el Ministro Instructor haga pronunciamiento sobre la admisión y, con respecto a la suspensión provisional, la verdad es que en los hechos ya se han rebasado los plazos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dispone de manera normal. La resolución de esta controversia esta en manos del Ministro González Alcántara Carrancá y al ser un tema de alto impacto mediático, entendemos que los efectos y alcances de la suspensión, serán por el bien de la niñez mexicana.

El asunto de las estancias no es un tema menor. De hecho es una prioridad para miles de mexicanos que podrán acudir a su trabajo sabiendo que sus hijos están bien atendidos. En realidad no es insensibilidad, sino una operación calculada del Gobierno Federal para utilizar subsidios y ayudas en beneficio político. Esta hipocresía de fondo exhibe el verdadero rostro de la 4T. Las cosas que funcionan bien, independientemente de que sean herencia

EL ALCALDE DE PARRAL PROCEDIÓ CON VALOR CÍVICO

de administraciones anteriores, exigen su transformación porque corren el riesgo de no reeditar en términos electorales a Morena. De manera que tenemos a un país, México, y a unos ciudadanos, los mexicanos, secuestrados por unas políticas destinadas al provecho de López Obrador y no de la población. Atrás queda el pueblo bueno y sabio, puesto que ahora la población afectada por la suspensión ya no forma parte del pueblo. Lo que es indignante es que la demagogia se convierta en política pública. En el caso de la actual administración es evidente la perversión entre lenguaje y política. La pérdida del valor de verdad del lenguaje es inversamente proporcional a los intereses ocultos en las directrices adoptadas. Las estancias infantiles han sido y son un instrumento muy efectivo para mejorar la calidad de vida de las familias. Su suspensión implica necesariamente que al gobierno de López Obrador no le interesa el ciudadano sino mantenerse en el poder. El discurso mediante el que ganó las elecciones era distinto. La esquizofrenia de la actual administración no es una dolencia, sino un estado procurado. La esquizofrenia es estrategia para preservar el poder. Las actuaciones anteriores del Presidente vuelven evidencia lo que hace unas semanas era sospecha.

Lo importante no es que comience a aparecer la verdadera cara de este gobierno, sino que la ciudadanía defienda lo que considera un derecho. El alcalde Parral procedió con valor cívico, todo lo contrario de este gobierno.

...

DIACRÍTICO: Queda la resolución del juez que defenderá el derecho de los ciudadanos y no el capricho del Presidente. El Ministro González Alcántara no está en una posición cómoda ni envidiable, pero sí en una tesitura que pone a prueba la independencia del poder judicial, la esencia de la judicatura, la defensa del derecho ciudadano sobre los intereses del Estado.

JCAMACHO68@GMAIL.COM
@CAMACHO_JORGE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Denuncian precariedad en el IEMS

El pasado 8 de abril, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a la salida de Palacio Nacional se comprometió a atender a los docentes de la modalidad semiescolar del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ante la problemática que nos aqueja desde hace 11 años: precariedad laboral y negación de derechos como trabajadores.

Los docentes demandamos que se nos atienda, además de abandono, existe la amenaza de terminar con la modalidad semiescolar. La actual administración parece no querer escuchar a este sector, pues ni el IEMS, la Sectei o el subsecretario de Gobierno han atendido de forma real nuestras justas demandas. Queremos que le den atención a todos los sectores. No más maltrato y discriminación a los alumnos y docentes del sistema semiescolar del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

*Profesores David Rodríguez López
y César Medrano Mariscal*



Arsenal
Francisco Garfias
panchogarfas@yahoo.com.mx

“Jugada maestra”

Sin cerrojos de la CNTE alrededor del Palacio Legislativo, se perfilaba anoche la aprobación de la Reforma Educativa que mantiene la Rectoría del Estado en la materia, incluido el control de la nómina.

“No más acuerdos en lo oscuro con grupos de interés”, dijo anoche la diputada del PRI, **Ana Lilia Herrera Anzaldo**. Esa relativa calma con la que trabajaron ayer los diputados en un tema que pone los pelos de punta al magisterio disidente se la atribuyen algunos a la “jugada maestra” de **AMLO**.

El anuncio del memorándum para abrogar la Reforma Educativa de **EPN**, a todas luces improcedente, ante la imposibilidad de legislar la Reforma Educativa por los bloqueos de los maestros.

Al cierre de esta columna, sólo el PAN se había pronunciado en contra de la Reforma que desaparece el INEE, elimina la “evaluación punitiva” de los maestros, establece la “certificación” de escuelas, procesos de selección transparentes, entre otras cosas.

El dictamen que se discutía es el mismo que se aprobó hace un mes. Los legisladores resistieron las “embestidas” del ruidoso magisterio disidente que, en el fondo, buscaba recuperar el control de las plazas, vía la incorporación de los maestros al apartado B del artículo 123 de la Constitución. Pero esa incorporación no se concretó. Nos dicen que en las

Los legisladores resistieron las “embestidas” del ruidoso magisterio disidente.

DISIDENTE.

EL
DATO

1º de mayo, la CNTE convocó a un paro de 48 horas por la aprobación de la reforma.

leyes secundarias se va a incorporar un “candado” que evitará que los líderes sindicales utilicen las plazas para premiar los leales o castigar a los rebeldes, como ocurría en otros tiempos.

No está de más destacar que **Mario Delgado** tuvo dificultades para alcanzar la mayoría calificada que se requería para

cambiar la Constitución. Los números nomás no le daban al coordinador de la bancada de Morena. Se fueron a un receso que **Delgado** utilizó para negociar con sus “aliados” del Partido del Trabajo los votos que le faltaban. Lo hizo. Estaba feliz. “Es un logro histórico”, aseveró.

¡Ah, pero eso sí! Los diputados de ese partido, **Benjamín Robles** y **Gerardo Fernández Noroña**, le dieron prioridad al turismo parlamentario, en lugar de cumplir con sus obligaciones en tan crucial votación. Los señores se fueron a China con **Yeidckol Polevnsky**, presidenta en funciones de Morena, y **Héctor Díaz Polanco**, el mero mero de la Comisión de Honor y Justicia de ese partido.

Lo hicieron sin rubor. Hasta enviaron, vía celular, una postal del encuentro que sostuvieron con sus colegas dirigentes del Partido Comunista chino.

Las críticas que les hicieron por no estar en su curul en momentos cruciales no fueron del agrado de **Fernández Noroña**. El aguerrido diputado del PT se quejó de que “lo joden por joder”.

“Si voy a Estados Unidos, chingan, si voy a China, chingan. Si voy a Venezuela, ni les platico. Si voy a recorrer mi distrito igual, joden. Si recorro el país, para qué les digo. La derecha es joder por joder”.

La CNTE se declaró en rebeldía por la aprobación de la reforma en un desplegado en el que convocó a un paro de 48 horas, a partir del 1º de mayo, bajo la consigna “ante la imposición, la revolución”. Se aferran, sin confesarlo, al control de las plazas.

“El Presidente les dio oportunidad de negociar, pero no entendieron y siguieron presionando”, nos dijo una voz de la SEP. En los días que siguen tendremos a la CNTE en la calle. Pero es evidente que no hay recursos para financiar una movilización prolongada. “Le van a tener que hablar a **Murat**...”, bromeó el funcionario de la SEP.

“Mi pecho no es bodega”, dijo ayer el presidente **López Obrador**, antes de soltar el anuncio que oficializa el tiradero de más 100 mil millones de pesos que se invirtieron en el Aeropuerto de Texcoco: el lunes próximo inicia el proyecto de Santa Lucía. Para ponerlo en palabras de un piloto: “se va a construir la central avionera”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	NACIÓN	4

Amenaza la CNTE al Congreso



La tarde de ayer las bancadas de los partidos representados en San Lázaro discutían aún cambios al dictamen de la contrarreforma educativa que ya se había aprobado en la Comisión de Educación.

Los cambios no eran, sin embargo, de fondo, sino de forma.

Algunos agregados y precisiones demandadas por la disidencia magisterial a fin de "garantizar sus derechos".

Lo que estaba a discusión, al cierre de este espacio, era cómo satisfacer técnicamente la demanda del CNTE de garantizarles que los mecanismos para ingresar a trabajar de

maestro, la promoción y el reconocimiento a los mismos "no se aplicara con criterios punitivos", lo que ello signifique.

Pareciera que en realidad la CNTE, que ayer no pudo bloquear las entradas al Palacio Legislativo de San Lázaro, está de acuerdo con las adecuaciones que se hicieron al dictamen, pero no lo harán oficial por razones políticas.

La CNTE seguirá con sus movilizaciones con el argumento de que "los diputados los madrugaron" y amenazan con bloquear, a partir de hoy, las entradas al Senado de la República, en donde se tiene que votar también la contrarreforma educativa.

Leído el texto de las modificaciones propuestas y aceptadas ayer, queda claro, como exigía la CNTE, que los derechos laborales del magisterio quedarían plasmados en el artículo 123 constitucional, en el apartado B, y no en el artículo 3, como estaba previsto en el texto original.

Aunque la CNTE insiste en hacerse del control de las plazas a través del llamado "pase

automático", es decir, que los normalistas al término de sus estudios tengan acceso directo a una plaza de maestro, los diputados tenían perfectamente claro que era en lo único en lo que no podían ceder.

La presentación en segunda lectura del dictamen se retrasó por varias horas, pero la mayoría en la Cámara baja estaba dispuesta a discutir el dictamen porque el tiempo se les vino encima, y no habrá posibilidades de aplicar una reforma de ese calado si no es al comienzo del próximo ciclo escolar, que inicia en agosto.

A ver.

• • • •

La Cámara de Diputados recibirá el lunes próximo, en lo que se prevé su penúltima sesión del actual periodo ordinario, la visita del líder del Parlamento (Duma) ruso, **Vyacheslav Viktorovich Volodin**.

El legislador ruso, ex asesor de **Vladimir Putin**, ofrecerá un mensaje desde la tribuna, algo poco usual.

La visita se inscribe en lo que los diputados de Morena han calificado como una estrategia de fortalecimiento de las relaciones entre ambos países.

Y ya que andan tan internacionales, ayer circularon fotos donde aparecen muy sonrientes, en Beijing, la líderesa de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, **Gerardo Fernández Noroña**, **Héctor Díaz-Polanco** y la plana mayor del Partido del Trabajo, de visita al Partido Comunista.

Suponemos que no fue una gira de trabajo parlamentario porque **Polevnsky** no es ni diputada ni senadora, así que habrá que ver quién costó el viaje, que no es nada barato.

Mientras la presidenta de Morena se pasea, aquí en la realidad nacional, **Ricardo Monreal** le sigue comiendo el mandado haciendo tareas que en realidad le corresponden a ella, como eso de juntar a **Alejandro Armenta** con **Miguel Barbosa**.

Por cierto, Armenta retiró, como parte de los acuerdos, las demandas que tenía en contra de **Barbosa**, en donde impugnaba su candidatura al Gobierno de Puebla.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	POLÍTICA	8

Astillero

- Trump, alarmismo belicista // Magnífica incidente // CNTE en resistencia // Sin recursos para la reforma laboral

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A la presión para que México se convierta en la tercera frontera de Estados Unidos, con el sur mexicano convertido en zona de retención y devolución de migrantes de Centroamérica y otros países, Donald Trump añadió ayer, con un tuit más temprano que la mañana obradorista, un forzado ingrediente de tensión en la frontera norte, al mencionar con su usual tono alarmista un incidente entre soldados mexicanos y estadounidenses que ya había sido reportado días antes en medios del vecino país, sin la estridencia trumpista urgida de exacerbaciones en busca de su segundo periodo presidencial.

Trump parece estar muy contento con su estilo de golpeteo sistemático y eventuales amabilidades efímeras: fuerza al gobierno mexicano a apretar el puño en el sur y, por tanto, suelta algún reconocimiento a la acción sin precedentes de esas acciones contra los migrantes y, al otro día, reprocha que no se hace nada en esa misma materia y que está preparando acciones fuertes para castigar ese desentendimiento mexicano. Lo único que mantiene invariable es el acoso, la amenaza y el insulto, ante un presidente mexicano que sobrelleva al vecino con una notable paciencia geopolítica.

Paciencia también ha sido una palabra clave en el diferendo que han sostenido el gobierno federal y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. A diferencia de lo que en sus momentos hicieron Enrique Peña Nieto y su secretario para asuntos capitalinos, Miguel Ángel Mancera, los cuales utilizaron de manera recurrente murallas de granaderos y cercos policíacos para enfrentar las movilizaciones de protesta del magisterio disidente, la administración obradorista ha evitado la confrontación física y ha manejado distintas fintas y tretas, de lo cual ya se había hablado en esta columna, al abordar el peculiar caso del memorando presidencial contra la reforma educativa, una señal política a la CNTE que, lamentablemente, implicó una tentativa de violación al ordenamiento constitucional.

La orden de avanzar en el proceso legislativo de derogación de la reforma educativa peñista, y la imposición de la nueva política obradorista en la materia, ha sido considerada por la sección 22 magisterial, eje operativo de la CNTE en este momento, como una traición a la paciente espera de que se cumpliera la promesa del entonces candidato López Obrador respecto a la demolición completa del tinglado armado por Peña Nieto y su comisionado en la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño.

A juicio de la CNTE, López Obrador y sus ejecutores y aliados dieron un madrugado legislativo que, a fin de cuentas (y a reserva de los ajustes que en estas horas se hubieran hecho en la Cámara de Diputados y los que se podrían hacer en el Senado) significará el mantenimiento de la impugnada reforma peñista en una alta proporción y, en especial, en temas críticos como las formas de asignación de las plazas magisteriales y en el sistema de pago de sueldos y prestaciones a los trabajadores de la educación.

A la hora de cerrar la presente columna continuaba la asamblea plenaria de los profesores oaxaqueños de la citada sección 22. En principio, se ha delineado una ruta de resistencia que implicaría un paro nacional de labores, protestas en la Ciudad de México los próximos 1 y 2 y el seguimiento de actividades públicas de AMLO para expresar ahí el descontento de la persistente organización magisterial.

El plausible giro en materia laboral que el Congreso federal está por aprobar, especialmente a causa de las presiones de Estados Unidos en la materia, tiene una falla de origen muy preocupante: los postulados y transformaciones no tienen provisión presupuestal para empezar a cumplirlos este año y se corre el riesgo de que en los presupuestos federales venideros las dotaciones económicas sean insuficientes. Como siempre: México, país de bellas leyes que suelen no cumplirse. ¡Hasta mañana!

**UNO HASTA
EL FONDO**

GIL
GAMES
gil.games@milenio.com

Inegi informa sobre la lectura

En el 2015, se leía más que en el 2019: la lectura va a la baja. Gil concluye: dejen que la CNTE haga de las suyas, devuélvanle a Elba Esther Gordillo no solo sus bienes sino el sindicato y la educación....

Aunque Taibo II diga que la gente no lee porque los libros son caros, la encuesta dice otra cosa

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil revisaba los resultados de la encuesta sobre el Módulo de Lectura (Molec), una información estadística sobre el comportamiento lector de la población adulta que reside en áreas de 100 mil y más habitantes en México. Este estudio da a conocer las principales características de la práctica de la lectura en el país. Se publica por segunda ocasión en México (la primera fue en 2015). Gil no les tiene buenas noticias, el autor de esta página del fondo preferiría dormir en el desván. Vean:

Resultados generales. De cada 100 personas de 18 y más años, lectoras de los materiales considerados por el Módulo de Lectura 2019, 42 leyeron al menos un libro. En 2015 la proporción fue de 50 por

cada 100. La población lectora declaró haber leído 3.3 libros en el último año. Si Gil-ga entendió bien, hoy en día se lee menos en México.

Principales obstáculos a la lectura. Falta de tiempo (47.9 por ciento) y falta de interés (21.7 por ciento) fueron las principales razones por las que no se lee. Aunque Taibo II diga que la gente no lee porque los libros son caros, la verdad de esta encuesta dice otra cosa.

Materiales de lectura considerados en la encuesta. De la población alfabetizada considerada por el Molec, tres de cada cuatro declararon haber leído alguno de los siguientes materiales en el último año: libros, revistas, periódicos, historietas o páginas de Internet, foros o blogs. En los últimos cinco años, el porcentaje de población que leyó algún material considerado por el MOolec presentó un decremento cercano a los 10 puntos porcentuales: 84.2% en 2015 contra 74.8% en 2019. Lo dicho, se lee más, pero se lee menos.

Escolaridad. El grupo con mayor declaración de lectura de alguno de estos materiales cuenta con al menos un grado de

población que leyó algún material considerado por el MOolec presentó un decremento cercano a los 10 puntos porcentuales: 84.2% en 2015 contra 74.8% en 2019. Lo dicho, se lee más, pero se lee menos.

Escolaridad. El grupo con mayor declaración de lectura de alguno de estos materiales cuenta con al menos un grado de educación superior.

Diferencias por sexo. El 67.7% de la población alfabetizada lee materiales distintos a libros como son revistas, periódicos, historietas o páginas de Internet foros o blogs. El 78.1% de los hombres fue lector de alguno de estos materiales, mientras que en las mujeres lectoras la proporción fue de 71.7%.

La proporción de hombres que declararon haber leído al menos un periódico la semana pasada fue superior a la de las mujeres, en tanto que ellas superaron a los varones en la lectura de libros y revistas. Las mujeres leen más libros

Comprensión de lectura. Más de tres cuartas partes de la población lectora considera que comprende "todo" o "la mayor parte" de lo que lee, mientras que el 21.3% comprende "la mitad" o "poco" el contenido.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/19	TENDENCIAS	47

do de la lectura. La lectura de comprensión sigue siendo un animal difícil de entender entre nosotros.

...

Temas de interés en las lecturas. Los temas más leídos: literatura con 42.5%, seguido de los relacionados con alguna materia o profesión, libro de texto o de uso universitario (34.1%) y de temas de autoayuda, superación personal o religioso (26.6 por ciento).

...

Fuentes de obtención del material de

lectura. La asistencia a establecimientos de venta o préstamo de materiales de lectura es baja. El 25.3% acudió a la sección de libros y revistas de una tienda departamental, 19.7% indicaron haber asistido a una librería, 14.9% visitó un puesto de libros o revistas usados y el menor porcentaje lo registró la asistencia a una biblioteca (11 por ciento). El 11 por ciento de la población pone un pie en una biblioteca, Dios de bondad.

...

Volbamos, obsesivos, al principio: en 2015, se leía más que en 2019: la lectura va a la ba-

ja. Gil concluye: dejen que la CNTE haga de las suyas, devuélvanle a Elba Esther Gordillo no solo sus bienes sino el sindicato y la educación, que desaparezca la evaluación punitiva (así se dice) a los maestros. Muy pronto habremos regresado al año 2 Conejo. No está mal, ya se sabe que los pueblos originarios son sabios. Oh, sí.

Todo es muy raro, caracho, como diría Santa Teresa de Jesús: "Lee y conducirás; no leas y serás conducido". ■

Gil s'en va